



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA
A TU CELULAR
gaceta.unam.mx



UNAM SOLIDARIA

240 TONELADAS
PARA DAMNIFICADOS DE
VERACRUZ, PUEBLA E HIDALGO

ACADEMIA | 12

Imagen intervenida: Universidad Veracruzana.

16-17 | ACADEMIA



UNA BUENA:
CRECIÓ 10 % LA POBLACIÓN
DE JAGUARES EN MÉXICO

LA UNAM Y 30 INSTITUCIONES MÁS REALIZARON UN CENSO
EN CINCO REGIONES DE 16 ESTADOS QUE MUESTRA EL AUMENTO
DE 4 MIL 800 A 5 MIL 326 FELINOS EN SEIS AÑOS.

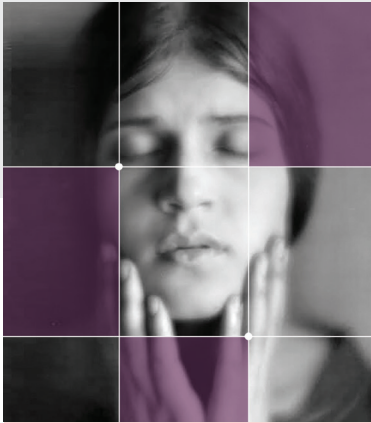
Foto: cortesía Gerardo Ceballos.

6 | COMUNIDAD



JORNADAS DE PREVENCIÓN UNIVERSITARIA
SEGUNDA EDICIÓN EN EL CCH ORIENTE

Foto: Víctor Hugo Sánchez.



90 años
90 Mujeres
artistas

30-31 | CULTURA

Foto: INBAL.

HOY, **TINA MODOTTI**
(1896-1942)
Fotógrafa

11 | COMUNIDAD
Rinden juramento
hipocrático más de mil 300
nuev@s médic@s cirujan@s

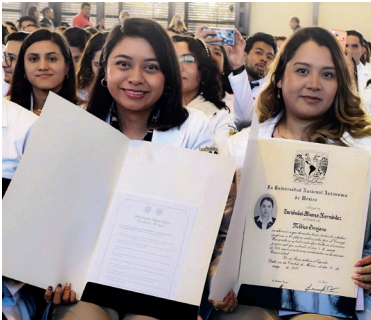


Foto: Víctor Hugo Sánchez.

34 | DEPORTES
Equipo femenino conquista
Campeonato Nacional
Universitario de Hockey
sobre pasto

29 | CULTURA
Exhibición de fotos y
serigrafías de Andy Warhol
en Casa del Lago

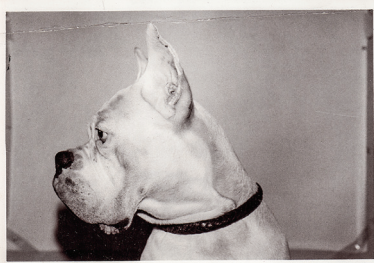


Foto: Cortesía Casa del Lago.

Realizarán encuesta para identificar y atender las necesidades en salud mental del estudiantado



La estrategia es privada y en línea; comienza hoy lunes 27 de octubre y estará activa hasta el 28 de noviembre para quien solicite el mecanismo

Con la finalidad de conocer las principales necesidades de la comunidad universitaria en aspectos relacionados con la salud emocional, psicológica y mental, y como parte del Programa Universitario de Cuidado y Apoyo para la Salud Mental, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Unidad de Apoyo a la Salud Emocional y Psicológica, iniciará este lunes 27 de octubre la aplicación de la Encuesta Universitaria de Identificación de Necesidades de Atención a la Salud Mental y Psicológica.

Este instrumento, el cual estará activo hasta el próximo 28 de noviembre, permitirá a las y los estudiantes que lo respondan conocer su condición en la materia, y a partir de sus necesidades acceder a los servicios que requieran de acuerdo con un tamizaje en aspectos como ansiedad, depresión, consumo de sustancias, estrés postraumático o déficit de atención, entre otros.

Asimismo, las entidades y dependencias universitarias contarán con información precisa y actualizada respecto de su población estudiantil, con la finalidad de permitirles diseñar estrategias locales e

implementar acciones específicas que beneficien a su comunidad a partir de la identificación oportuna de necesidades y la atención inmediata de las mismas.

En aquellos casos en los que de acuerdo con las respuestas proporcionadas se identifique la necesidad de atención inmediata, la encuesta permite, previa autorización de la o el estudiante, referir su caso a un especialista, quien evaluará las posibles alternativas para ofrecer un tratamiento personalizado.

Equipo de especialistas

El cuestionario y metodología que servirán de base para esta encuesta ha sido desarrollado por académicas y académicos de la Facultad de Psicología y el Comité Técnico para la Atención de la Salud Mental, y cuenta con la colaboración de especialistas del Instituto Nacional de Psiquiatría, mientras que el desarrollo del sistema y la plataforma fueron diseñados por la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO).

Es importante recordar que el equipo responsable del diseño e implementación de la encuesta es el mismo que participó en el desarrollo de instrumentos similares, como la aplicación digital *Mi salud también*

es mental, la cual sirvió para diagnosticar y atender en los ámbitos nacional e internacional cuestiones relacionadas con la salud mental durante la pandemia por Covid-19, y el apartado de salud mental de la plataforma de la estrategia *Acción Migrante*, así como lo relativo a la digitalización del Examen Médico Activo y el módulo correspondiente a salud mental.

La Encuesta Universitaria de Identificación de Necesidades de Atención a la Salud Mental y Psicológica será aplicada totalmente en línea y estará alojada en el sitio www.saludmental.unam.mx, garantizando la privacidad y confidencialidad en el uso y tratamiento de los datos de quienes la respondan. En una primera etapa se contempla la participación de las y los estudiantes universitarios de todos los niveles que cuente con un número de cuenta vigente, para posteriormente incorporar al personal académico y administrativo de la institución.

Medida integral

Como parte de esta estrategia integral para la atención a la salud mental de la comunidad universitaria, el 14 de noviembre estarán disponibles en la plataforma web www.saludmental.unam.mx, infografías, videos cortos y herramientas digitales autogestivas para apoyar en aspectos como consumo de alcohol, problemas de atención, herramientas para aprovechamiento académico, reducción de estrés y ansiedad, mejora del sueño, entre otros. Estas herramientas digitales están diseñadas de tal forma que, al concluir cada programa específico se re-evalúan con el fin de medir avances y reforzar el acompañamiento.

Con esta estrategia, la UNAM consolida un modelo pionero de prevención, atención y seguimiento en salud mental, basado en ciencia, tecnología y colaboración institucional, poniendo al centro de la misma el bienestar de su comunidad.

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Forma parte del 47.35 %
de empresas dirigidas
por mujeres en México

FABIOLA MÉNDEZ

Para Sofía Salas y Aura Santiago, emprender es sinónimo de trabajo arduo, persistir y recordar que la idea inicial es buena, y es así como describen el camino que han recorrido para materializar su negocio.

Hoy, estas dos mujeres lideran Puercomonte, empresa mexicana nacida en 2014 como resultado de la visión de Sofía, diseñadora industrial por la UNAM, quien buscaba reconectar la riqueza cultural de México con las nuevas generaciones y romper el paradigma de que aprendizaje, cultura y diversión no van de la mano.

Bajo esa premisa, ambas se dedicaron a producir juegos de mesa y juguetes que resaltarán diversos aspectos de la cultura nacional, fomentarán el aprendizaje activo, el desarrollo de las infancias y la convivencia familiar.

Puercomonte fue gestado en el Sistema de Incubación de Empresas InnovaUNAM, en su unidad de Economía, donde las acompañaron para consolidar un plan de negocios, su marca y los procesos de producción. Sofía y Aura eligieron los juegos no sólo por ser un gusto personal que mantienen desde niñas, sino porque a través de ellos se desarrollan habilidades y vínculos con las personas. “Tomamos algo conocido y le damos un giro sorprendente”, aseguró Santiago.

Entre sus productos se cuentan una lotería con sitios emblemáticos de Ciudad de México, una memoria inspirada en los textiles wixárikas y una baraja con personajes como Frida Kahlo, Cantinflas y la Catrina. Otro juego es Amor en 100 Citas, que consta de tarjetas con ideas para que

Proyecto de universitarias apoyado por InnovaUNAM

Puercomonte, juego y tradición para fomentar el aprendizaje



Fotos: Erik Hubbard.

parejas, amigos o familias realicen un centenar de actividades en casa o lugares cercanos a la ciudad. Para las infancias más pequeñas están los Brijes, juguetes de tela (inspirados en los alebrijes) con piezas multicolores intercambiables que estimulan la creatividad y motricidad.



Origen

El nombre de esta iniciativa surgió cuando Sofía desarrollaba su trabajo de tesis en Calakmul, Campeche, donde hay muchos puercos de monte. “En esa zona la gente habla rápido, arrastra las palabras y dice puercomonte para referirse a esos animales. Desde que lo escuché, se me grabó. Además, así homenajeo al lugar que me inspiró”, relató.

La dirección para concretar su idea se la dio el programa InnovaUNAM. “Fue una labor de deconstrucción; ahí nos ayudaron en lo legal, a encontrar oportunidades en la importación y exportación, nos asesoraron para consolidar puntos de venta y distribución, y así estructuramos mucho de lo que no teníamos para, a partir de ahí, establecer los lineamientos para la marca y el resto de nuestros productos”, señaló Sofía.

Hoy, Puercomonte tiene 13 juegos diferentes que se venden en museos, librerías y tiendas especializadas en Ciudad de México, Puebla, León, Estado de México, Guadalajara, Monterrey, San Luis Potosí y en su tienda en línea.

Consultoría de diseño

Parte del trabajo de Puercomonte es la consultoría de diseño. “Si tienes una idea de juego, uno medio desarrollado o algo que quieras sacar al mercado, nosotros te ayudamos para que tú le des forma”, explicó Sofía.

Esta faceta de la empresa surgió a partir de una pregunta que las emprendedoras escuchaban una y otra vez: “¿Cómo hacen para crear sus productos?”. Fue así como ambas decidieron ayudar a particulares y a empresas a mejorar sus juegos de mesa desde distintas áreas.

En ese contexto, Sofía y Aura buscan ayudar a sus clientes a enfocar la perspectiva de jugabilidad de sus proyectos, la estrategia de producción y a encauzar la idea. “Con base en nuestra experiencia los guiamos, les indicamos si su producto necesita más elementos y les ayudamos a calcular su valor en el mercado”.

También han creado juegos para otros. En 2024 hicieron uno para Médicos sin Fronteras (S.O.S. 72 Horas para Salvar Vidas) y dos para Alan X el Mundo (NUFUS y Convince) inspirados en las actividades de cada marca.

Lo principal para las emprendedoras es apoyar a otros productores. Hoy buscan que su marca se consolide y sea reconocida. Se sienten satisfechas de trabajar en lo que les gusta y por tener, gracias a los juegos, la oportunidad de conocer a otras personas, viajar y llevar de manera lúdica un poco de la cultura mexicana a diversos países.

Rompiendo esquemas

Puercomonte forma parte del 47.35 % de las empresas en México dirigidas por mujeres (según el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, INEGI) y promueve la colaboración femenina. En la lotería, por ejemplo, los tableros son de tela y cada tarjeta tiene impresa una frase que invita a adivinar el sitio del que se habla.

“Diseñamos y producimos todo en México con ayuda de productores locales, artesanos y artistas. La costura está hecha en colaboración con la cooperativa textil San Lucas, de Xochimilco”, explicó Sofía, quien añadió que, así, además de apoyar a costureras, cada pieza de juego es un homenaje a la artesanía nacional que va más allá de una temática.

Cabe destacar que Puercomonte contribuye a la participación femenina en las actividades económicas, que pasó del 37.8 % en 2003, a 43.6 en 2023, según cifras de los Censos Económicos 2024 del INEGI.

Pero esto no ha sido fácil, por lo que Sofía y Aura han puesto su talento, creatividad y resiliencia para sacar a flote el proyecto, así

21 INCUBADORAS Y OCHO LABORATORIOS

El sistema de incubadoras InnovaUNAM se creó en 2009 con el objetivo de apoyar a la comunidad puma en sus proyectos actuales o en aquellos resultantes de su formación en las aulas. Cuenta con 21 incubadoras y ocho laboratorios de innovación distribuidos en los campus de CU y de las facultades de Estudios Superiores, así como en la ENES León.

Innova UNAM busca sentar las bases para que los y las universitarias concreten sus ideas y las lleven al mercado. De 2009 a 2025, 345 emprendimientos fueron aceptados en el proceso de incubación, y 154 se graduaron, es decir, se formalizaron y operan de manera normal. Actualmente, 30 empresas (de proyectos centrados en distintos sectores) están en proceso activo de incubación.



como tomado cursos de dirección de empresas, Project Manager y estudios de pedagogía para diseñar sus juegos. Han sido varios años de no dejarse, de pelear por la calidad de sus productos y cambiar de proveedores. “Si fuéramos hombres, no habríamos tenido que demostrar tanto”, dijeron.

Como resultado, en 2024 vendieron dos mil productos. “Si adquieres uno de nuestros juegos te llevas un pedacito de México. Nosotras decimos que somos

de mano, ingenio y corazón mexicanos”, aseguran ambas.

Hoy, Puercomonte tiene reconocimiento en la industria de los juegos lúdicos. Sofía y Aura saben que el reto es mantenerse, con calidad, talento y trabajo. De hecho, en este momento las emprendedoras afinan una nueva propuesta que lanzarán al público en breve, Zoom In, Zoom Out, que busca conectar a las personas con su entorno a través del juego. [g](#)



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Recorrieron los planteles del CCH

Clausuran Jornadas de prevención y seguridad

Se aplicaron más de mil acciones de salud, entre vacunas y pruebas médicas; se ofrecieron espacios de reflexión y aprendizaje

LEONARDO FRÍAS CIEINFUEGOS

A partir de las actividades de la segunda edición de las Jornadas de Prevención Universitaria “es indispensable no sólo integrar a la comunidad, sino que además las y los estudiantes tengan en su cultura el que la seguridad la hacemos todos”, aseguró Raúl Arcenio Aguilar Tamayo, secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria (SPAMSU), instancia organizadora del encuentro.

En entrevista, tras clausurar dichas jornadas que durante los recientes días recorrieron los planteles Azcapotzalco, Naucalpan, Vallejo y Oriente del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), en las que se aplicaron más de mil acciones de salud, entre vacunas y pruebas médicas, además de ofrecer espacios de reflexión y aprendizaje jurídicos, así como charlas, conferencias y demostraciones, Aguilar

Tamayo indicó que es indispensable la participación de la comunidad para conocer las estrategias que les permitan reducir riesgos.

“Nuestros jóvenes deben saber que dentro de la Universidad, además de estas tareas que son visibles y que se ven pocas veces, hay un alto número de gente trabajando en el diseño de las estrategias, en la creación de protocolos, en la capacitación hacia las comisiones locales de seguridad, hacia las brigadas, para que lo que tengamos sea un trabajo bien orientado en una línea, en una dirección, en el recorrido de tener una Universidad más segura y el trabajo coordinado con las autoridades de gobierno, con las autoridades de procuración de justicia al exterior”.

Es decir, continuó, “nos encargamos de la prevención y el trabajo al interior, pero desde luego que participamos de manera muy intensa con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y con la Fiscalía en algunos casos, con las alcaldías, para participar en el diseño de los senderos seguros y supervisar a través de la información que nos dan nuestros propios jóvenes, los recorridos que hacemos nosotros cotidianamente, para que esos senderos funcionen y que se reduzcan los riesgos”.

Dijo a los jóvenes: “Queremos pedirles que confíen en que las actividades y la

seguridad las hacemos todos. Es decir, necesitamos que participen informándose, que no dejen de revisar los carteles, infografías, y acercarse a sus comunidades, a sus comisiones locales de seguridad. Entre mejor informada esté nuestra comunidad, sabremos qué hacer ante un incidente”.

Momentos antes, en el cierre de las Jornadas en el Auditorio Pablo González Casanova del CCH Oriente, mencionó: “Los resultados de la encuesta que aplicamos en los planteles Azcapotzalco, Naucalpan y Vallejo nos confirman el valor del esfuerzo, pues el 93.8 % de los encuestados reconoce la calidez de atención del personal, la utilidad de la información que se recibe y que les gustaría que estas jornadas continuaran”.

Protocolos

En su oportunidad, Fernando Macedo Chagolla, secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, compartió: “La Universidad hace unos esfuerzos muy grandes, no tienen ni idea, generamos recursos, implementamos estrategias, se establecen protocolos donde se quedan plasmadas todas las alternativas o todos los mecanismos con los cuales prevenimos que ustedes no se expongan a un riesgo”.

La Universidad, continuó, hace gestiones todos los días con los gobiernos locales, con el gobierno federal, para establecer rutas de acceso seguro a la comunidad, a los espacios académicos. Se proporcionan servicios de diferente índole, y “también está la parte que nos toca hacer como integrantes de una comunidad universitaria”.

Keshava Quintanar Cano, secretario general del Colegio de Ciencias Humanidades, informó que las temáticas desarrolladas durante esta edición fueron, entre otras, la difusión de la línea de reacción PUMA, la aplicación SOS-UNAM y el sistema de senderos seguros, la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, así como las capacitaciones de primeros auxilios, y la aplicación de la técnica de reanimación cardiopulmonar. “Se realizaron más de 80 actividades con una participación promedio de 5 mil personas”.

Antes, María Patricia García Pavón, Directora del CCH Oriente, mencionó que hablar de seguridad es, ante todo, hablar de confianza, de pertenencia y sobre todo de cuidados mentales.

“Se trata de construir un entorno donde cada integrante de nuestra comunidad, estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo, pueda desarrollarse plenamente con la certeza de que su integridad física, emocional y social está protegida y sobre todo valorada”.^g

Concurso de Ensayo convocado por la Oficina de la Abogacía General

Premian trabajos que buscan mejorar el Subsistema Jurídico universitario



Foto: Francisco Parra.

● Guillermo López, Miguel Ángel García, Marisol Pérez y Audel López.

Participaron con estudios comparativos del modelo disciplinario de la Universidad en relación con el de otras instituciones de educación superior públicas o privadas, nacionales o internacionales

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

En el marco de la Segunda Sesión ordinaria del Colegio del Subsistema Jurídico de la UNAM de este año, se entregaron reconocimientos a los ganadores del Concurso de Ensayo, Edición 2025, del propio Subsistema, cuyo propósito fue reconocer el trabajo de las personas que ahí colaboran y las aportaciones que realizan para los fines sustantivos de la Universidad.

En esta ocasión, el tema de los trabajos fue el de las aportaciones de mejora a ese Subsistema con base en el estudio comparativo del modelo disciplinario de la Universidad Nacional en relación con el de otras instituciones de educación superior públicas o privadas, nacionales o internacionales (normativa, mecanismos de queja, procedimientos y sanciones disciplinarias).

Por su calidad técnica y argumentación jurídica, originalidad y aportación al Subsistema Jurídico, resultaron ganadores: del primer lugar, Marisol Pérez Escalante, jefa de Departamento adscrita a la Oficina Jurídica de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, por el ensayo: “Participación Activa en los Procedimientos Disciplinarios”.

El segundo sitio fue para Miguel Ángel García Tovar, jefe de Departamento adscrito a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con el trabajo “La Oficina Disciplinaria de Instrucción de la UNAL, una aportación de mejora al Subsistema Jurídico Universitario a la luz de la teoría de los formantes”.

En el tercer lugar, hubo un empate entre: Guillermo Adrián López Dueñas, abogado auxiliar adscrito a la Coordinación de Oficinas Jurídicas, por el ensayo “Crítica comparativa

a los Protocolos de Actuación Universitarias contra la violencia por razones de género; México, Chile y España”; y Horacio Margarito Hernández Santiago, titular de la Oficina Jurídica en la Facultad de Estudios Superiores Aragón, por “Propuesta para optimizar la intervención del Subsistema Jurídico en el modelo disciplinario de la UNAM, a partir del análisis comparativo con la UAM”.

En la ceremonia de premiación del Concurso convocado por la Oficina de la Abogacía General de esta casa de estudios, su titular, Hugo Alejandro Concha Cantú, resaltó que los temas del certamen se eligen por ser de especial interés para lo que se hace en ese ámbito.

En la edición 2025 del concurso se recibieron trabajos de ocho personas, por lo que invitó a los integrantes del Subsistema a participar en el certamen que otorga un estímulo económico a los ganadores de los tres primeros lugares.

Asimismo, en la ceremonia efectuada en la Unidad de Seminarios Dr. Ignacio Chávez, se entregó un reconocimiento a Audel López Castro, quien después de 30 años de servicios, “toda su vida profesional dedicada a la Universidad”, inició los trámites de su jubilación. Ahora, él será el primer integrante de un consejo asesor de abogados que seguirán aportando su experiencia en beneficio de la Universidad, anunció Concha Cantú.

Asistieron al acto, Ángela Quiroga Quiroga, directora general de Estudios de Legislación Universitaria, y Mariana Vázquez Bracho, en representación de la titular de la Autoridad Garante de la UNAM en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, María Marván Laborde.

También, Graciela Sandoval Vargas, coordinadora de Oficinas Jurídicas, y Jesús Alfredo Armendáriz López, director general de Asuntos Jurídicos. *g*

Foto: Francisco Parra.



● Daniel Alarcón, Luis González y Adrián Martínez.

Reconocimientos a mejores tesis de Ingeniería Civil

El galardón nació en 2007 y es fruto de la colaboración entre la FI y la Fundación Víctor Manuel Luna Castillo

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

En reconocimiento a los mejores trabajos de tesis de la carrera de Ingeniería Civil, que significan una aportación a la ciencia e ingeniería mexicana, y cuya elaboración, tema y características del autor enaltecen valores como constancia, inteligencia, honestidad y lealtad, se entregó el Premio Víctor Manuel Luna Castillo 2025 que otorga la Fundación que lleva el nombre del destacado ingeniero.

En la ceremonia de premiación, Abigail Serralde Ruiz, secretaria general de la Facultad de Ingeniería (FI), resaltó el talento, la constancia y la pasión por esa disciplina demostrada por los ganadores del Premio en su edición decimoséptima.

En esta oportunidad resultaron ganadores: Luis Eduardo González Mosqueda, en el primer lugar, por el trabajo “Rehabilitación de edificios de vivienda con planta baja débil mediante dispositivos de control por daño acumulado en secuencias sísmicas”, bajo la dirección de Miguel Ángel Jaimes Téllez.

En el segundo sitio, Adrián Martínez Córdova, con la tesis “Análisis de la sedimentación de embalses mediante distintas metodologías”, con la dirección de José Luis Aragón Hernández; y en tercer puesto, Daniel Augusto Alarcón Pedraza, por “Evaluación de metodologías analíticas para la determinación del cambio de temperatura representativo para el diseño termo-mecánico de pilas de energía”, con la asesoría de Norma Patricia López Acosta.

Abigail Serralde recordó que el reconocimiento nació en 2007, fruto de la colaboración entre la Facultad y la Fundación, con el propósito de distinguir a aquellos trabajos de titulación que además de su valor técnico reflejan los principios que guiaron la vida de Luna Castillo. “El Premio lleva su nombre como un homenaje a su legado académico y humano”.

La secretaria general dijo que desde su llegada a la Facultad, en 1971, Luna destacó por su entrega y cercanía con los estudiantes. Fue un formador de generaciones convencido de que detrás de cada tesis había una oportunidad de construir futuro.

Para esta edición del premio se evaluaron 21 trabajos de distintas áreas de especialidad en ingeniería civil. El proceso de selección se llevó a cabo con el rigor académico que caracteriza a la FI. “Agradecemos a las y los profesores que participaron como jurado”.

Y a quienes presentaron su tesis a este concurso, nuestro mayor reconocimiento, y el más profundo agradecimiento a la Fundación Ingeniero Víctor Manuel Luna Castillo por seguir impulsando el crecimiento profesional y humano de nuestras nuevas generaciones, finalizó.

Octavio García Domínguez, jefe de la División de Ingenierías Civil y Geomática, reconoció el trabajo de revisión de los trabajos y la selección de los ganadores por parte del jurado, labor que resultó muy enriquecedora, porque las tesis reflejan la sólida formación que la FI le da a sus egresados y la capacidad que ellos adquieren para resolver problemas sociales.

Con este tipo de premios “enviamos ese mensaje, lo cual se agradece y se celebra de igual manera”, expresó en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad.

Jonathan Martiñón Luna, representante de la Fundación, consideró que “no podemos librarnos de cometer errores, pero podemos aprender, y eso es parte del espíritu universitario: continuar aprendiendo y preparándonos, porque la vida y el mundo cambian, y está en cada uno de nosotros aportar para que ese cambio sea mejor para todos como sociedad”.

Debe reconocerse el esfuerzo que han realizado en conjunto los tesisistas y sus correspondientes asesores, quienes tomaron una decisión que por sí misma conlleva una gran responsabilidad: desarrollar una tesis, un proyecto que implica tiempo, dedicación, horas de desvelo y mucha investigación, opinó.

Y no conformes con ello, agregó Jonathan Martiñón Luna en presencia de familiares y amigos de los premiados, se decidieron a presentar su trabajo ante un jurado calificado.

Exhortó a los jóvenes que fueron reconocidos a “no dejar que el conocimiento muera con nosotros; transmitámoslo a las siguientes generaciones. Recordemos que el éxito de una persona en lo individual es también el de la sociedad”.

Por último, explicó que la entrega 2025 del Premio representa una etapa de transición generacional. “El día de hoy se encomienda el seguimiento del premio a la siguiente generación familiar; hoy vengo en nombre de mi familia a reforzar el compromiso que existe por continuar el legado que mi abuelo, el ingeniero Víctor Manuel Luna Castillo, nos dejó”.

Tener este vínculo permite canalizar muchos de los servicios: Fernando Macedo

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

En el Centro Médico Universitario se inauguró el Espacio ISSSTE en la UNAM, el cual busca fortalecer la colaboración entre ambas instituciones, ofreciendo atención y orientación médica preventiva dirigida a las y los trabajadores de esta casa de estudios, con el propósito de promover su bienestar y salud integral.

En el acto inaugural, en el consultorio 6 del Centro, Fernando Macedo Chagolla, secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, calificó la apertura de este espacio como un momento importante.

Arrancar esta asociación es muy relevante, dijo. Tener este vínculo permite canalizar muchos de los servicios; por supuesto, uno de los elementos principales por impulsar en este espacio es la medicina preventiva, de modo que se puedan evitar muchos de los problemas de salud que pudieran llegar a tener los trabajadores y todos los integrantes de la comunidad.

“Vincularnos de manera directa nos permite también acceder a campañas de vacunación, y contar con atención de especialistas médicos será fundamental. Al estrechar nuestros lazos se puede generar un círculo virtuoso que será de mucha ayuda”, aseveró.

Este espacio es resultado de un esfuerzo de vinculación, encargo de la Rectoría para que los derechohabientes que forman parte de la comunidad puedan ser canalizados de manera más eficaz a servicios de salud y recibir mejor atención, destacó Macedo Chagolla.

Pamela Martínez Aboytes, subdelegada médica de la Zona Sur de la Ciudad de México del ISSSTE, explicó que se inaugura este consultorio periférico para dar atención médica a los trabajadores derechohabientes de ese Instituto, y “estar más cerca de todos ustedes, brindando un trato digno para todos y promoviendo la salud preventiva”.

Para el Instituto es muy importante reforzar la atención médica para los trabajadores. “Este lugar es para todos ellos”, detalló en el marco del Congreso Nacional de Salud Mental y Adicciones del ISSSTE, efectuado en la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS).

En nombre del director general, Martí Batres Guadarrama, y del director médico,

Se inaugura Espacio ISSSTE en la UNAM



Foto: Francisco Parra.

Gustavo Reyes Terán, hizo la invitación para acudir a este servicio de salud. “Estaremos con los brazos abiertos para brindar la mejor atención”.

La subdelegada reconoció que los derechohabientes “se encuentran en todos lados, y sabemos que los servicios y las instalaciones no son del todo suficientes. Por ello, es relevante ampliar y tener un lugar para los universitarios. Me siento agradecida por el recibimiento que nos dan a mí y a mi personal y equipo, que estará a cargo de dar la atención médica”.

El titular de la DGAS, Gustavo Adolfo Olaiz Fernández, expresó que esa dependencia estaba “coja”, ya que brindaba servicio a una parte de la población significativa, pero que no es la única. “Es muy importante atender a toda la comunidad universitaria, incluyendo a los trabajadores, con el apoyo del ISSSTE”.

Se trabaja con todos y para todos. “Esa es una gran ventaja que ustedes nos ofrecen, comentó, y estamos abiertos a más, porque este es un espacio físico único, pero tenemos otros 22 planteles metropolitanos donde también damos servicios, y esa parte igual es importantísima.

Carlos Hugo Morales Morales, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la UNAM, refirió que día a día se enfrentan serios problemas en la atención de la salud,

y este espacio será un puente para que los derechohabientes “podamos ser bien recibidos en las instancias del ISSSTE”.

Este consultorio en la Dirección General de Atención a la Salud –dijo después de plantear la necesidad de que la UNAM cuente con su propio hospital universitario– funcionará para bien de todos los trabajadores de la UNAM.

Donación de motocicleta

Momentos más tarde, Raúl Serrano, en representación de Dynamic Biker, una empresa mexicana especializada en la creación de trajes y equipo de protección para motociclistas, concretó la donación de una motocicleta, a través de Fundación UNAM, para su utilización en el área de servicios prehospitales de la DGAS.

El motivo principal de esta donación es facilitar la movilidad y la seguridad de paramédicos durante el desarrollo de sus actividades. “Estamos seguros de que esta donación beneficiará a la Universidad y permitirá al personal de salud desplazarse hasta sus puntos de atención de manera segura”, declaró.

Dionisio Meade y García de León, presidente de Fundación UNAM, instancia a través de la cual la donación fue adjudicada, mencionó la importancia de fortalecer el servicio médico para la comunidad universitaria y los visitantes. *g*

Open Education Awards for Excellence 2025

Distinguen a las Unidades de Apoyo para el Aprendizaje

La UNAM, mediante la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital (CUAED), ha sido galardonada en los Open Education Awards for Excellence 2025, uno de los acontecimientos más prestigiosos a nivel mundial en el ámbito de la educación abierta. El reconocimiento fue otorgado a las Unidades de Apoyo para el Aprendizaje (UAPA), un proyecto de la UNAM que promueve el acceso libre y equitativo al conocimiento mediante recursos digitales educativos de alta calidad.

La ceremonia de premiación y clausura del OEGlobal Tour 2025 se celebró tras una gira internacional de tres días dedicada a explorar, compartir y celebrar iniciativas de educación abierta. Bajo el inspirador lema “Plant seeds of recognition” (“Planta semillas de reconocimiento”), se dieron a conocer proyectos que han sembrado ideas, recursos y prácticas que florecen en comunidades educativas de todo el mundo.

Este año, la convocatoria reunió cerca de 200 nominaciones provenientes de 42 países, lo que refleja la diversidad y riqueza de enfoques en el movimiento global por la educación abierta. La lista completa de nominados fue publicada el 8 de septiembre, y los finalistas se anunciaron el 30 de septiembre en el sitio oficial de los premios.

El proyecto de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital promueve el acceso libre y equitativo al conocimiento mediante recursos digitales de alta calidad

Ofrecen contenidos interactivos, actividades de autoevaluación, recursos multimedia y guías didácticas

La ceremonia fue transmitida en vivo y contó con la participación de figuras clave del ámbito educativo internacional: Marcela Morales y Alan Levine, coanfitriones de OEGlobal; Perrine de Coëtlogon, presidenta del Consejo Directivo de OEGlobal, Université de Lille; así como miembros del comité de revisión y ganadores de ediciones anteriores: Laura Henderson (2024), Frontiers for Young Minds; Terry Greene (2019, 2022), Trent University; Yasser Tamer Atef (2023), American University in Cairo, y Tiffani Tijerina (2022), University of Arkansas at Little Rock.

Los premios se dividieron en cuatro categorías principales: People of Open, reconocimiento a individuos que impulsan la educación abierta; What we share. Open Assets Awards, reconocimiento a recursos educativos abiertos; How we share. Open Practices Awards, reconocimiento a prácticas educativas abiertas y, por último, Board

Awards, selección especial del consejo directivo de OEGlobal.

Objetivo pedagógico claro

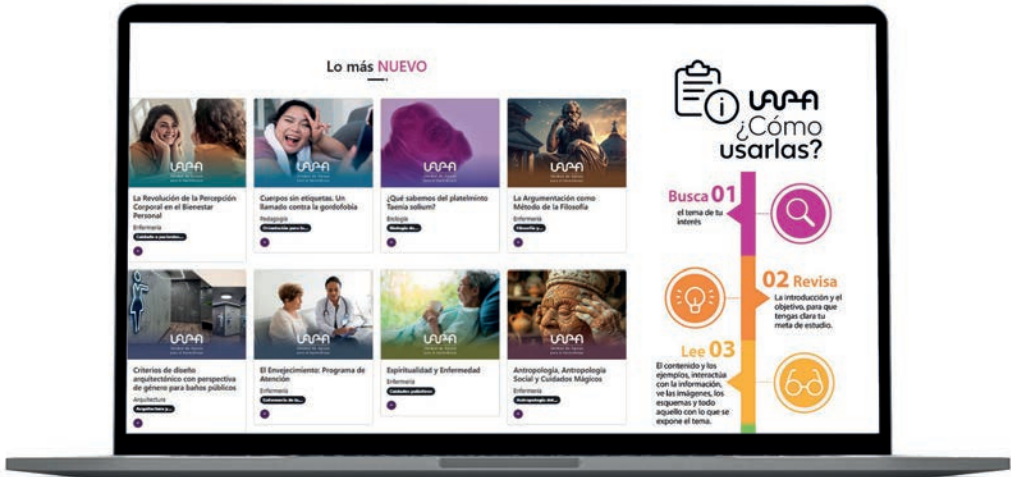
Las Unidades de Apoyo para el Aprendizaje fueron reconocidas en la categoría Open Assets Awards, que celebra los bienes educativos abiertos que tienen un propósito pedagógico claro y que son accesibles, reutilizables y mejorables por cualquier persona. Esta categoría destaca la producción, curaduría y distribución de recursos digitales que enriquecen el aprendizaje y fomentan la colaboración global. Sobre las UAPA, Marcela Morales comentó que “es asombroso ver cómo se lanzan estas iniciativas para ofrecer recursos en otros idiomas además de inglés”.

Las UAPA son espacios digitales diseñados para apoyar el aprendizaje autónomo de estudiantes de nivel medio superior y superior. Ofrecen contenidos interactivos, actividades de autoevaluación, recursos multimedia y guías didácticas que permiten a los usuarios aprender a su propio ritmo, sin restricciones geográficas ni económicas.

Este reconocimiento internacional no sólo valida el esfuerzo de la Universidad Nacional por democratizar el acceso al conocimiento y posiciona a las UAPA como un referente en el desarrollo de recursos educativos abiertos en América Latina, sino también celebra la calidad técnica, pedagógica y su impacto social: al ser accesibles de forma gratuita estos recursos contribuyen a reducir brechas educativas, fortalecer la equidad y fomentar una cultura de aprendizaje continuo.

La distinción otorgada por OE-Global refuerza el compromiso de esta casa de estudios con la innovación educativa, la inclusión y la colaboración internacional. *g*

COORDINACIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN DIGITAL



Reciben su título más de mil 300 egresados de la FM

LEONARDO FRÍAS CIEFUEGOS

“Este día celebramos la emisión de más de mil 300 títulos de médicas y médicos cirujanos egresados de nuestra querida Facultad de Medicina (FM), de los cuales casi 7 de cada 10 son mujeres”, destacó Ana Carolina Sepúlveda Vildósola, directora de esa entidad universitaria.

Al presidir la ceremonia donde se entregó el título de Licenciatura de Médico Cirujano a los nuevos profesionistas aseguró: “la UNAM los respalda con orgullo, convencida de que su formación los ha preparado para honrarlos con dignidad”.

En el Centro de Exposiciones y Congresos de Ciudad Universitaria, ante el exrector José Narro Robles, centenas de estudiantes, académicos, funcionarios, familiares y amigos, Sepúlveda Vildósola, recordó a los egresados: “Hoy, al realizar el juramento hipocrático, ustedes renuevan el compromiso ancestral y contemporáneo que da sentido a la medicina”.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

“Que la ética sea su cúpula, la ciencia su herramienta y la empatía su lenguaje universal. Y, sobre todo, nunca olviden que la medicina en su esencia es un acto de amor, responsabilidad y humanismo”, resaltó.

En su oportunidad, José Narro comentó: “La gente los espera y el país los requiere” y pidió a los egresados que nunca olviden que detrás de cada historia clínica, que más allá de los

resultados del análisis del laboratorio más completo o de las impresiones adecuadas de los estudios de patología, hay una persona, un ser humano.

En la ceremonia también se entregó la Medalla Gabino Barreda a Enrique Cañedo Guerra, alumno de la FM. Esta presea se otorga a los estudiantes de la UNAM con el más alto promedio de calificación al término de sus estudios de bachillerato o de licenciatura. *g*

Ellos son Enrique Graue, Laura Palomares y Vicente Quirarte

La Fundación Premio Crónica reconoció a los universitarios Enrique Graue, Laura Palomares y Vicente Quirarte por sus aportaciones en la vida pública, ciencia y academia.

La ceremonia se llevó a cabo en el Museo de Antropología, en donde se buscó destacar a quienes, con su trabajo y compromiso, contribuyen al desarrollo del país y al fortalecimiento de sus valores.

Al recibir el reconocimiento, el exrector Enrique Graue señaló que “educar no sólo es transmitir información sino formar conciencias y hacer ciudadanos íntegros, competentes y responsables. Con los ocho años en la Rectoría de la UNAM entendí que dirigir una institución no es sólo ejercer su administración, sino asumir esa responsabilidad sin temor, con convicción, y con respeto a la diversidad de opiniones e ideologías que integran la comunidad universitaria”.

En tanto, Laura Palomares Aguilera, directora del Instituto de Biotecnología, recibió el Premio Crónica 2025 de ciencia y tecnología. Tiene una larga trayectoria en la investigación biotecnológica, cuyo



Foto: cortesía Fundación Premio Crónica.

Otorgan el Premio Crónica a tres universitari@s

trabajo se ha centrado en ingeniería celular, vacunas y nanobiotecnología. Al recibir el galardón, destacó que este tipo de eventos, sirven para visibilizar la labor de la ciencia en el país.

Vicente Quirarte, acreedor del Premio Crónica 2025 en academia, en voz de su esposa, la historiadora de arte María Helena González López, recordó a su abuela, a su padre, las historietas del hombre araña y la recomendación de una profesora

normalista anónima. Finalmente dedicó el galardón a la memoria de doña Luz Castañeda Ibarra, su madre, “que irónicamente recibió los golpes de la vida con entereza ejemplar y sin decir una palabra sobre su estoicismo”.

También fueron reconocidos Mónica Lavín Maroto, Premio Crónica 2025 en cultura, y el Instituto Politécnico Nacional, Premio Crónica 2025 en comunicación pública y de conocimientos. *g*

Foto: Benjamín Chaires.



Acopio para damnificados de Veracruz, Puebla e Hidalgo Distribuye la Universidad 240 toneladas de ayuda

La UNAM reafirmó una vez más su vocación solidaria y compromiso con México, al reunir 240 toneladas de víveres destinados a las comunidades afectadas por las lluvias e inundaciones ocasionadas por la perturbación tropical 90-E en los estados de Hidalgo, Puebla y Veracruz.

Del 13 al 24 de octubre, esta casa de estudios instaló en el Estadio Olímpico Universitario el Centro de Acopio Comunidad UNAM Solidaria, espacio que concentró la participación de miles de integrantes de la comunidad universitaria, así como de escuelas, organizaciones sociales y empresas que se sumaron a esta causa humanitaria.

La ayuda reunida se canalizó a través de las universidades hermanas de las entidades afectadas, con el fin de garantizar su distribución directa entre la población. En días pasados, se enviaron 100 toneladas a la Universidad Veracruzana, 60 a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y este lunes 27 de octubre partirá un envío con 60 toneladas hacia la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y en los próximos días se enviarán 20 toneladas adicionales a la Universidad Veracruzana.

Transparencia y organización

En el Centro de Acopio instalado en Ciudad Universitaria, cada artículo recibido fue registrado, clasificado y empacado

cuidadosamente, a fin de mantener una gestión transparente y eficiente, en correspondencia con la confianza depositada por la comunidad universitaria y la sociedad. Este proceso también simplificó la conformación de despensas y la logística de envío a las universidades que estuvieron a cargo de distribuir la ayuda en sus respectivas comunidades, de este modo se asegura que los insumos lleguen a quienes más los necesitan.

Además, con un compromiso y espíritu universitario ejemplares, participaron 42 personas voluntarias de distintas entidades universitarias, quienes se registraron a través del portal acopio.unam.mx, donde también se publica la evidencia de cada entrega que realiza la UNAM.

La coordinación general del Centro de Acopio estuvo a cargo de la Secretaría de Servicios y Atención a la Comunidad Universitaria y su operación fue gestionada por la Dirección General de Atención a la Comunidad, con el apoyo de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria.

Red de apoyo

A la ayuda recibida directamente en el Estadio Olímpico Universitario se sumaron acopios organizados por diversas entidades de la UNAM, entre ellas: los Colegios de Ciencias y Humanidades Naulcalpan y Oriente, la Dirección General de

la Escuela Nacional Preparatoria, la ENES Juriquilla, las Facultades de Estudios Superiores Aragón y Acatlán, los planteles 2, 8 y 9 de la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela Nacional de Ciencias Forenses, las facultades de Derecho e Ingeniería, y la Coordinación Administrativa del Campus Morelos.

Asimismo, se contó con el apoyo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, el Club Universidad Nacional, la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, y el Sindicato de Trabajadores de esta casa de estudios.

La solidaridad trascendió los límites universitarios. Diversas instituciones educativas como el Colegio Chimalistac, Colegio Columbia, Colegio de México, Colegio La Salle, Colegio Nuevo Continente, la Escuela Herminio Almendros, la Escuela México Nuevo, la Escuela Secundaria Técnica Manuel Sandoval Vallarta, el Instituto Andersen y KinderGym, también realizaron sus propios acopios para sumarlos a esta colecta.

El esfuerzo fue acompañado por el sector privado y organizaciones civiles, entre las que destacan Bebidas El Águila, Birmex Hi-Tec Medical, Cajas y Empaques Plegadizas, S. A. de C. V., Distribuidora El Surtidor de su Farmacia, Gamma Cosmetics, Grupo Mexicano de Seguros, ICA Fluor, Megaofertas de la Central de Abastos de Ecatepec, Mujeres por un México con Equidad, Novamedix S. A. de C. V., y Seguros GNP.

Solidaridad universitaria

La respuesta de la comunidad universitaria y de la sociedad civil demuestra que, en momentos de emergencia, la solidaridad es uno de los valores que distinguen a las y los universitarios. La suma de voluntades permitió que la UNAM, en coordinación con instituciones hermanas, canalizara recursos esenciales a las familias que enfrentan los estragos de las lluvias e inundaciones.

“En medio de la tragedia, la Universidad reafirma su compromiso con el país. Cada caja empacada y cada litro de agua entregado son muestra del espíritu solidario que caracteriza a esta Casa de Estudios”, resaltó Joaquín Narro Lobo, director general de Atención a la Comunidad.

Con este esfuerzo colectivo, esta institución refrenda su papel como Universidad Nacional al servicio de México, y su compromiso permanente con las causas sociales que fortalecen el tejido solidario de la nación.

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Una pandemia silenciosa que exige respuestas urgentes: Corina Diana Ceapa

Presentan proyectos para combatir la resistencia antimicrobiana

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Para combatir la resistencia antimicrobiana, esa pandemia silenciosa que avanza en el planeta sobre todo por la inadecuada prescripción médica y el abuso en el consumo de antibióticos, en el Instituto de Química (IQ) de la UNAM desarrollan vacunas, nuevas moléculas y novedosos fármacos, entre otras investigaciones que buscan enfrentar ese desafío de alcance global.

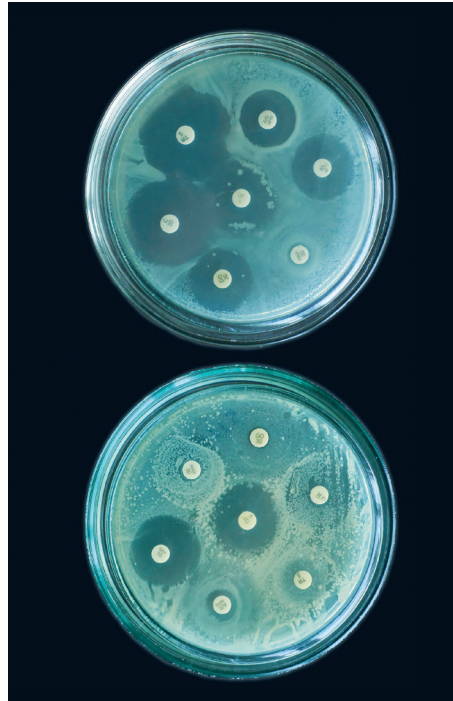
“Tenemos que seguir generando herramientas científicas para combatir bacterias, virus y hongos que han causado muchas muertes a lo largo de la historia de la humanidad”, planteó Luis Demetrio Miranda Gutiérrez, director del IQ.

Al inaugurar el “Lanzamiento de los proyectos antimicrobianos del Instituto de Química 2025”, señaló que es muy importante reconocer que la batalla que libramos contra esos microorganismos seguirá siendo muy relevante, pues son los asesinos más temidos por la población humana, y evolutivamente siempre se están defendiendo de las armas o estrategias que se desarrollan para combatirlos.

En la Biblioteca Jesús Romo Armería de esa entidad, Miranda Gutiérrez encabezó una jornada académica en la que se presentaron seis proyectos universitarios para afrontar la resistencia antimicrobiana.

Éstos son: el desarrollo integral de vacunas y estrategias antivirulencia para combatir infecciones por bacterias resistentes; una innovación terapéutica basada en aceites vegetales no comestibles para fortalecer el tratamiento del pie diabético con infecciones resistentes a los antibióticos; y la identificación computacional de compuestos con potencial actividad antibacteriana entre cepas resistentes de *Pseudomonas aeruginosa*, bacteria que causa una variedad de infecciones, especialmente en personas con sistemas inmunitarios debilitados, quemaduras graves, heridas quirúrgicas o enfermedades pulmonares.

Las otras investigaciones desarrolladas por especialistas del IQ se refieren al diseño, síntesis y evaluación biológica de nuevos fármacos contra patógenos bacterianos ESKAPEE (acrónimo en inglés de un grupo de seis bacterias causantes de infecciones nosocomiales o adquiridas en



● **Antibiogramas.**

hospitales); el uso de minería genómica para descubrir nuevas moléculas antimicrobianas; y la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos basada en la secuenciación para la intervención integrada de la salud pública en la Ciudad de México.

“La resistencia antibacteriana es una crisis global que exige respuestas urgentes y sostenibles, y es lo que nosotros intentamos hacer”, comentó Corina Diana Ceapa, investigadora del IQ y líder del Laboratorio de Microbiología de esa entidad.

Se necesita trabajo conjunto para generar alianzas y construir redes que potencien los resultados de los proyectos. “Queremos que este evento sea un espacio de conexión entre nosotros, para conocer y escuchar a personas que tienen intereses comunes”, consideró también la coorganizadora del evento.

Amenaza global

“Lo que alguna vez fue una victoria médica (el desarrollo de los antibióticos), hoy se está convirtiendo en una amenaza global”, alertó Carol Siseth Martínez Caballero, investigadora del Departamento de Química de Biomacromoléculas del IQ.

Apoyándose en la imagen de un antibiograma (prueba de laboratorio que

determina a qué antibióticos es sensible o resistente un microorganismo), explicó que en ese estudio se impregnan unos discos transparentes con antibióticos.

“Hay un halo transparente alrededor de esos discos, lo cual indica que las bacterias están siendo inhibidas en su crecimiento. Años después de esa prueba, esa misma bacteria fue probada y los antibióticos que antes tenían una inhibición clara en el crecimiento ahora no la tienen”, detalló.

Al ofrecer la conferencia magistral “Tendencias y desafíos en la investigación antimicrobiana”, Martínez Caballero reconoció que el impacto social de los antibióticos durante décadas ha sido muy positivo, a partir del uso de la penicilina, que se popularizó entre 1939 y 1945, en la Segunda Guerra Mundial. “Actualmente son esenciales para tratar infecciones de cualquier tipo, lograr cirugías exitosas, para cuidar a personas en terapia intensiva y en la agricultura y ganadería; también se usan en los animales y contra plagas en los cultivos”.

Según dos estudios publicados por la revista *The Lancet* en 2022 y 2024, dijo, en 2021 se reportaron 4.71 millones de muertes en el mundo atribuibles a la resistencia antimicrobiana.

“África subsahariana, sudeste asiático y Asia del sur, junto con Oceanía, son las regiones donde más cepas o más muertes por resistencia antimicrobiana se reportan. Llama la atención que América Latina y el Caribe registran un menor número de muertes comparadas con países de altos ingresos como Canadá, Estados Unidos, Alemania y Francia. ¿Será que en nuestra región estamos fallando en el reporte y en la vigilancia de esta resistencia?, cuestionó.

Entre las perspectivas a futuro, propuso integrar la inteligencia artificial, la biología sintética y la nanotecnología; hacer una medicina personalizada basada en el microbioma (conjunto de microorganismos, genes y metabolitos que se producen en el cuerpo humano), y realizar una cooperación interdisciplinaria con políticas globales.

“Los microbios evolucionan constantemente, la diferencia está en qué tan rápido aprendamos a evolucionar nosotros”, finalizó la universitaria. g

La atención se tiene que reforzar a grupos poco visibles como a mujeres en periodo perinatal y varones: Leticia Rocha, del IIBO

REDACCIÓN

El cáncer de mama es una enfermedad compleja que sigue en aumento; sin embargo, podemos prevenirla o tratarla y recuperar una vida lo más normalmente posible.

Lo anterior se puso de manifiesto durante las “Jornadas sobre cáncer de mama 2025. Más allá del rosa: ciencia y sociedad frente al cáncer de mama”, efectuadas en el Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM, las cuales contaron con colaboración interinstitucional.

Leticia Rocha Zavaleta, quien junto con Sandra Lorena Romero Córdoba (ambas del Instituto de Investigaciones Biomédicas –IIBO–) organizaron esta actividad y forman parte del Programa Institucional de Cáncer de Mama de la UNAM, recalcó: “existen posibilidades para el tratamiento y recuperar una vida normal; para ello, la detección oportuna es fundamental”.

Hay poblaciones que pueden sufrir ese padecimiento, pero tienen poca visibilidad: mujeres jóvenes (de menos de 40 años); aquellas en periodo perinatal (antes, durante y después del embarazo), y los varones. Se suma el grupo de hablantes de una lengua indígena, apuntó la científica.

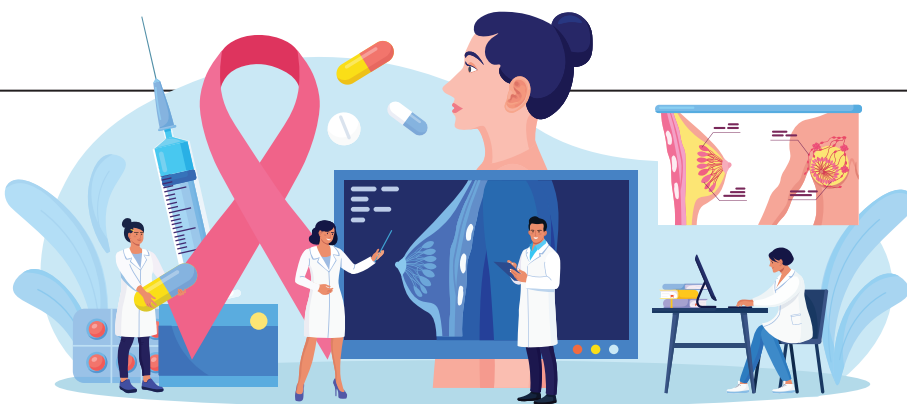
¿Cómo estamos en números?

La directora de Oncología Médica del Centro de Cáncer de Mama del Hospital TecSalud, Cynthia Villarreal Garza, refirió que en México, de todas las pacientes que se diagnostican con la enfermedad, aproximadamente el 12 % corresponde al grupo de jóvenes de 40 años o menos.

En la primera sesión de las Jornadas, Ciencia en acción: Investigación básica para entender, prevenir y tratar, señaló que las pacientes jóvenes tienen una biología tumoral distinta, pues presentan cánceres más agresivos, tumores de alta proliferación, etapas más avanzadas al diagnóstico y peor pronóstico de vida.

En el Instituto Nacional de Cancerología el 15 % de las 4 mil 315 atendidas en el periodo de 2007 a 2014 correspondió a ese grupo. Cuando las comparábamos con el no joven, vimos que en más de la mitad de los casos se presentaron con tumores muy grandes, de más de cinco centímetros, y el 15 % tenía cáncer metastásico.

Del total, el 93 % recibió quimioterapia y el 85 % se canalizó a mastectomía. Ellas



Jornadas Más allá del rosa

Las jóvenes, con cánceres de mama más agresivos

“presentan 10 % más recurrencias y menos supervivencia global en comparación con las mayores”, detalló durante la conferencia “Caracterización de pacientes jóvenes con cáncer de mama en México y línea de implementación/investigación asociadas”.

Con frecuencia se induce una menopausia súbita por la quimioterapia y el tratamiento antihormonal cuando se ocupa, lo cual tiene efectos secundarios agudos que se pueden profundizar con el tiempo, alertó Villarreal Garza.

A lo anterior se suma que las necesidades sociales y psicológicas son distintas, ya que en esa etapa se consolidan en los ámbitos personal, social, familiar y profesional, esferas que se ven afectadas.

La experta comentó un estudio realizado a 29 pacientes que tenían de seis a 12 meses de haber recibido el diagnóstico. “Ahí entendimos que había tres necesidades particulares no resueltas y de mucha importancia: apoyo psicológico, durante y después del tratamiento para ellas y sus familias; comunicación asertiva por parte de los profesionales de la salud, y material educativo.

Con otro trabajo realizado en 134 jóvenes se encontró que la tercera parte no había tenido hijos, más del 40 % estaba preocupada por el aspecto de la fertilidad al momento del diagnóstico, y sólo el 30 % recordó que alguien le hubiera mencionado esa posible repercusión; del total, sólo una fue sometida a un procedimiento de preservación de fertilidad. “Aquí vimos una gran necesidad de intervención”.

En las Jornadas, Tatiana Fiordelisio Coll, de la Facultad de Ciencias, compartió información sobre los modelos de órganos en chip para verificar la efectividad de terapias o el desarrollo de otras en contra de la enfermedad. En tanto, Cristina Arteaga Gómez, directora del Instituto Nacional de

Perinatología, habló de cómo ese cáncer puede ser un problema demasiado serio alrededor del periodo perinatal porque la madre podría no detectar lesiones al momento de amamantar, y de cómo congelan óvulos de esas personas para que, al concluir el tratamiento, puedan tener hijos.

Marlid Cruz Ramos, del Instituto Nacional de Rehabilitación, ha encontrado asociaciones fundamentales entre la prevalencia del cáncer de mama en las jóvenes y la deficiencia de vitamina D o el exceso en el consumo de grasas. Su estudio es para establecer una correlación real entre la alimentación y la prevalencia del mal.

Las alteraciones de la arquitectura genómica en tumores de pacientes mexicanas con cáncer de mama fue el tópico a cargo de Mayra Furlan Magaril, del Instituto de Fisiología Celular, mientras que Carlos Arturo González Núñez, del Instituto Nacional de Cancerología, expuso el panorama en México de este padecimiento en varones a quienes, dijo, corresponde el 10 % de los casos; en ellos hay un retraso significativo en el diagnóstico y tratamiento.

Aldo Moreno Ulloa, del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, explicó una técnica desarrollada en su laboratorio para diferenciar –mediante el uso de tecnologías de proteómica y de una forma sencilla y efectiva– entre un tumor mamario maligno y otro benigno. Y Allan Noé Domínguez Romero, de la Facultad de Química, detalló un tratamiento innovador de cáncer de mama a través de vacunas.

Los pormenores del proyecto para llevar información a mujeres que no hablan español y cuentan con herramientas para prevenir la enfermedad por medio de materiales de comunicación en diferentes lenguas nativas de nuestro país, correspondió a Ana Cecilia Rivas, del IIBO. [g](#)

Exposición *El arte de inspirar vida*

Impulsan ciencia con compromiso social e innovación en salud

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Para detectar el cáncer de mama es fundamental conocer los factores de riesgo, como antecedentes familiares de esa enfermedad, afecciones de las mamas, inicio del periodo menstrual a edades tempranas (como a los 12 años), comienzo de la menopausia avanzada (alrededor de los 55 años) y tener tratamientos hormonales en ese periodo, tejido mamario denso y ser madre en edades maduras.

Eso se advierte en la exposición *El arte de inspirar vida*, un espacio donde 30 mujeres que han pasado por ese padecimiento expresan sus sentimientos, desafíos y esperanzas a través de la pintura.

Instalada en el vestíbulo del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBO) de la UNAM, la muestra dio inicio a la segunda sesión de las Jornadas sobre Cáncer de Mama 2025: Más allá del rosa: ciencia y sociedad frente al cáncer de mama.

El evento refleja la responsabilidad del Instituto con la ciencia mediante el compromiso social e innovación en salud, dijo Imelda López Villaseñor, directora del IIBO.

Durante la inauguración realizada en el Auditorio Alfonso Escobar Izquierdo de Biomédicas, la funcionaria destacó la importancia de construir conocimiento que transforme vidas y acerque la ciencia a las personas.

“Comprender el cáncer de mama implica escuchar historias de vida y fortalecer los nexos entre academia, sociedad civil e instituciones de salud”, sostuvo.

Acerca de la exposición *El arte de inspirar vida*, detalló que se trata de una muestra creada por mujeres que por medio de la pintura han convertido su experiencia

con el cáncer de mama en un testimonio de fortaleza, sensibilidad y esperanza. Su obra nos recuerda que la ciencia y el arte pueden encontrarse y acompañarse.

“Toda la ciencia que se genera en nuestros laboratorios cobra sentido cuando logra vincularse con quienes viven los procesos de salud y enfermedad. Este tipo de encuentros nos recuerdan que investigar también es un acto de empatía, de escucha y de servicio”, agregó.

Dar información

Jacqueline Beuchot González de la Vega, directora de Sostenibilidad de la Fundación de Cáncer de Mama, comentó que la principal meta del evento es comunicar y dar información a las pacientes, quienes están en el centro.

“Las diferentes organizaciones de la sociedad civil buscamos escucharnos y aliarnos. El cáncer de mama es multifactorial y es muy importante también conocer los avances que la ciencia tiene en sitios como éste”, señaló.

La muestra se encuentra en el vestíbulo del Instituto de Investigaciones Biomédicas

Patricia Faci Villalobos, directora de Asuntos Externos, Comunicaciones y Desarrollo de Negocios de Merck, Sharp and Dohme (MSD), explicó que la muestra pretende crear conciencia sobre los cánceres femeninos en México.

“Busca impulsar el autocuidado y el diagnóstico oportuno, así como ofrecer información para tener acciones predictivas, además de presentar una exposición que es un mosaico conmovedor de la condición humana”, precisó.

Este año, nuestros esfuerzos están centrados en expandir las discusiones sobre el impacto de los cánceres femeninos en México entre actores clave, como profesionales de la salud, miembros del Congreso de la Unión, tomadores de decisión, comunidad científica y médica, afirmó.

“Nuestro objetivo es ampliar esta conversación en hospitales, centros académicos y en donde haya lugar para continuar mejorando la atención a los pacientes”, concluyó Faci Villalobos. *g*

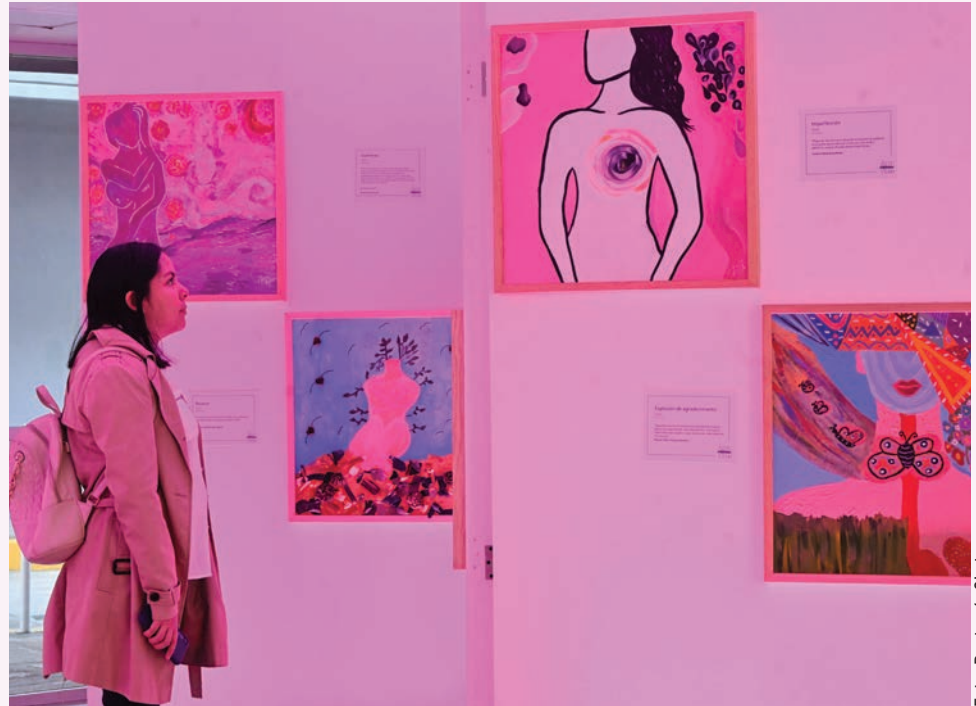


Foto: Benjamín Chaires.



Fotos: cortesía Gerardo Ceballos.

Nuestro país es pionero en la preservación de este animal

Creció 10 % la población de jaguares en México

La UNAM y 30 instituciones más realizaron un censo en cinco regiones de 16 estados que muestra el aumento de 4 mil 800 a 5 mil 326 felinos en seis años

DANIEL FRANCISCO

La Alianza Nacional para la Conservación del Jaguar (ANCJ) llevó a cabo el Tercer Censo Nacional del Jaguar en México en 2024, para conocer el estado de sus poblaciones y fortalecer las estrategias de preservación. Este felino (*Panthera onca*), el más grande de América, es una especie clave para evaluar la salud de los ecosistemas donde habita.

Las 30 instituciones que trabajan en el censo tienen entre sus responsabilidades la educación ambiental, tareas de conservación de los ecosistemas y la mitigación de conflictos con los ganaderos.

Los resultados concluyeron que su población aumentó de 4 mil 100 en 2010 a 4 mil 800 en 2018, y 5 mil 326 en 2024. El censo de 2024 mostró que las regiones con un mayor número de jaguares son la península de Yucatán (mil 699) y Pacífico sur (mil 541), seguidas del Pacífico norte

(733), noreste y centro de México (813), así como Costa del Pacífico Central (540).

El incremento de alrededor del 10 % en la población en seis años es importante, señala el censo. Sin embargo, se requerirán un poco más de tres décadas para incrementar la población a 8 mil individuos, número deseable para que la especie deje de estar en peligro de extinción.

México es pionero en la preservación de ese felino, afirmó en entrevista Gerardo Ceballos, director del Laboratorio de Ecología y Conservación de Fauna Silvestre del Instituto de Ecología de la UNAM. Su laboratorio, precisó, es la columna vertebral de la Alianza Nacional para la Conservación del Jaguar.

El universitario es el presidente de la Alianza y, a través de sus actividades científicas y de investigación en la Universidad, es responsable de su organización. Su laboratorio realiza estudios sobre la

ecología, la actividad y el movimiento del animal.

El censo refleja el impacto de las acciones de conservación implementadas en las últimas décadas, incluyendo el establecimiento de nuevas áreas naturales protegidas, el mantenimiento de corredores biológicos y la participación de comunidades locales.

Sin embargo, los retos persisten: la alarmante pérdida y fragmentación del hábitat, así como los conflictos humanos, entre otros.

El censo proporciona una base sólida para orientar políticas públicas, desarrollar acciones de conservación y fomentar la educación ambiental. La preservación del jaguar es una tarea colectiva y el futuro de la especie dependerá de la colaboración continua entre la sociedad civil, los sectores público y académico, así como las comunidades rurales.

Este esfuerzo nacional, realizado en colaboración con expertos y comunidades locales, empleó metodologías científicas como el uso de cámaras-trampa y el análisis espacial de los datos obtenidos en cada sitio de muestreo a lo largo del área de distribución de la especie.



Los 23 sitios de muestreo se localizaron en 16 estados, abarcaron un área de 18 mil hectáreas (180 km²) por sitio, dando un total de 414 mil ha (4.140 km²).

Ceballos consideró que los resultados fueron muy buenos al aumentar la población: “No obstante, el jaguar sigue estando en peligro de extinción, porque 5 mil 300 individuos siguen siendo pocos para un área como la de México. Se estima que tal vez a principios del siglo XX había 20 mil o 25 mil”.

Es decir, acotó, “estamos lejos de las poblaciones que había, pero, sin embargo, sí es un gran logro lo que hemos visto. De continuar las tendencias actuales, podríamos duplicar la población en alrededor de 30 años. Pero ese periodo eso es mucho para nosotros. Tenemos que tratar de doblar ese número en los siguientes 10 o 15 años”.

¿Qué hemos hecho bien?

La política fundamental de México para la conservación del jaguar ha sido apostar por las áreas naturales protegidas y por aquellas que, a pesar de no serlo, tienen buena cobertura vegetal, explicó. “Por eso se han hecho muchos esfuerzos para preservar el hábitat del jaguar y establecer políticas de conservación en el ámbito nacional. Pero la mayoría de las reservas y las zonas donde hay jaguares tienen dueño. Por esto, los conservacionistas trabajan

intensamente con las comunidades rurales y propietarios.

Una acción fundamental es que los dueños de la tierra tengan beneficios por mantener sus selvas y bosques. Que reciban incentivos económicos para conservarlas.

Además, se combate el tráfico ilegal. Por ejemplo, citó: “Hay un acuerdo reciente entre la Alianza, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y Meta, en el que esta última aceptó que Facebook e Instagram eliminen todas las páginas que están en sus plataformas que anuncien la venta de jaguares, sus colmillos, pieles, etcétera. Ya se han logrado quitar más de 500 páginas en los últimos dos meses”.

Eje rector

En cuanto a la apertura de nuevas reservas, trabajaron con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, y entre 2023 y 2024 se lograron establecer tres y medio millones de hectáreas de nuevas áreas protegidas para el jaguar.

El esfuerzo fundamental, el eje rector de la conservación, ha sido proteger el hábitat del jaguar, puntualizó Ceballos. Y resaltó: “Nuestra contribución es poner la ciencia al servicio del país para dar soluciones. Estos estudios no podrían haberse hecho sin la universidad pública, sin los estudios que hemos realizado del jaguar desde hace 25 años. En mi laboratorio hacemos la ciencia básica de la mayor calidad del mundo”.

La Universidad te brinda un espacio de libertad, expresó, “donde tú puedes elegir lo que estudias y cómo lo haces. Uno define qué estudiar, esa es tu misión”.

Ciencia para la toma de decisiones

La UNAM apoya en la toma de decisiones; “es decir, las mejores decisiones que se pueden tomar en cuestiones ambientales deben tener una base científica sólida, no hay otra manera. Y esto es un papel que lleva a cabo la Universidad. En los tiempos de mayor caos, de grandes problemas, es cuando la vocación de esta casa de estudios se vuelve más importante”, indicó.

Su valor se demuestra de una manera más sólida en tiempos de tormenta: “y estos son tiempos de tormenta para el país y el planeta, en términos ambientales, políticos, sociales y económicos”.

Entre más tiempo se tiene para investigar y analizar el cúmulo de información que se va generando, “se pueden resolver preguntas, problemas de mucha mayor envergadura”.

Para llevar a cabo las actividades de la ANCJ se ha contado con financiamiento de instituciones como la UNAM, Telcel, Fundación Slim, Fundación BBVA, Telmex y Simifarmacias. El censo de 2024 fue financiado principalmente por Telcel y apoyado por las instituciones de los coordinadores de cada región evaluada.

Sin embargo, esta especie sigue estando en peligro de extinción; por tanto, los desafíos persisten, como la alarmante pérdida y fragmentación del hábitat, así como los conflictos humanos



Seminario Internacional en la Facultad de Derecho

Relación México-Estados Unidos vive transformación profunda



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Migración y trabajo son vitales en la configuración de la diplomacia: Sonia Venegas.

Construcción y manufactura se han visto afectadas debido a los recientes cambios en la política migratoria: Edgar Corzo, académico de la FD

LEONARDO FRÍAS CIEINFUEGOS

Definitivamente nos encontramos en un momento de transformación profunda en las relaciones México-Estados Unidos, especialmente en los ámbitos de migración, trabajo, seguridad, economía y diplomacia, aseguró Sonia Venegas Álvarez, directora de la Facultad de Derecho (FD). Al intervenir en el Seminario Internacional “Gobernanza global: relación México-Estados Unidos y sus nuevos desafíos. Aspectos jurídicos y desafíos sobre migración y trabajo entre México y EE. UU.”, destacó el papel vital que desempeña la migración y el trabajo en la configuración de la diplomacia, la política exterior y las relaciones contemporáneas entre nuestro país y su vecino del norte.

En el Auditorio Benito Juárez de la FD, Sonia Venegas consideró que es imperativo pensar en las asimetrías que han caracterizado tradicionalmente los vínculos entre ambas naciones con el propósito de buscar una relación más equitativa, respetuosa, y mutuamente beneficiosa. Se debe contribuir en la búsqueda de soluciones justas y sostenibles ante los desafíos compartidos, reafirmando el compromiso de la Universidad con la producción de un conocimiento útil y socialmente responsable, subrayó. “En este contexto, la UNAM reafirma su papel como espacio de participación cultural, crítico y de compromiso social, donde la investigación y el diálogo académico se convierten en piezas imprescindibles para comprender los desafíos de nuestro tiempo y proponer soluciones con sentido humano”, enfatizó. El encuentro fue convocado por el Programa Universitario de Gobierno (PUGOB), encabezado por Eduardo Robledo Rincón, quien dio la bienvenida y reconoció el esfuerzo conjunto de facultades y universitarios en este ámbito. En esta sesión intervino, también, Jorge Madrazo Cuéllar, coordinador de

Orientación Jurídica de la plataforma “UNAM, Acción Migrante”, quien afirmó: “El presidente de los Estados Unidos ha expresado que su meta migratoria es deportar a un millón de personas por año, es decir un total de cuatro millones al finalizar su periodo de gobierno. En 250 días transcurridos de su administración, cerca de dos millones de extranjeros ilegales han dejado el país, de los cuales 400 mil han sido deportados y 1.6 millones han salido voluntariamente”. Se estima, continuó, que para el año 2050, o sea en aproximadamente 25 años, los estadounidenses serán entre 370 y 392 millones de personas; los blancos no *spanish* se convertirán en la minoría más numerosa del país, mientras que los inmigrantes sumarán el 34 % de esa población, es decir más de una tercera parte. De modo que sus habitantes serán mucho más diversos que ahora, y el incremento de la migración internacional superaría el crecimiento natural de la población. “Qué bueno que la UNAM ha decidido acompañar a los mexicanos que están en condiciones de expulsión. A quienes han sido repatriados por la fuerza los invito a visitar: <https://accionmigrante.unam.mx>”, resaltó. En su oportunidad Edgar Corzo Sosa, académico de la Facultad de Derecho y presidente del Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de la ONU, aseveró que, de acuerdo con cifras de instituciones del gobierno de Estados Unidos, la oferta de mano de obra en sectores como la construcción y la manufactura se ha visto afectada debido a los recientes cambios en la política de inmigración. En el Seminario estuvieron también Ana Mercedes Saiz Valenzuela, titular de la Unidad de Supervisión y Evaluación de la Oficina de la Abogacía General; Alfonso Muñoz de Cote Otero, presidente del Colegio de Profesores de Derecho Internacional Público; Lourdes Marleck Ríos Nava, responsable del Seminario de Derecho Internacional de la FD, y el embajador Miguel Basáñez Ebergenyi.

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Aun cuando México y Estados Unidos (EUA) atraviesan por un momento de mayor integración y convergencia económica, el presidente Donald Trump ejerce un discurso xenófobo, pero unificador, además de acciones antiinmigrantes que derivan en miles de deportaciones, establecieron los académicos Leonardo Curzio Gutiérrez, José Alejandro Mosqueda Esparza y Camelia Nicoleta Tigau.

Los especialistas participaron en el Seminario de Investigación “La segunda administración de Donald Trump”, organizado por el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) de la UNAM.

En EUA el antimexicanismo ha crecido de manera importante y se ha convertido en un discurso agresivo y estructurador de las actitudes políticas que hoy son mayoritarias en la derecha republicana, afirmó Curzio Gutiérrez al dictar la conferencia “La retórica antimexicana como arma política de Trump”.

La paradoja histórica es que esta retórica antimexicana convive con el momento de mayor integración y convergencia económica entre los dos países. Sucede cuando nuestras prioridades están alineadas; estamos de acuerdo con la regionalización que hay, el famoso *near-shoring* es popular entre nuestras élites empresariales y, en principio, tenemos un acuerdo para contener el avance de las potentes economías asiáticas, explicó el también analista político.

Expuso que las raíces del antimexicanismo tienen que ver con cuestiones demográficas, migración y la llamada guerra contra las drogas.

En la sala de conferencias Mónica Vereza del CISAN, agregó que, debido a la intersubjetividad que no mejora entre ambas naciones, hay miradas complejas y contrastantes, muchas de las cuales llevan a la desconfianza y la confrontación discursiva.

Ante la moderadora Paz Consuelo Márquez Padilla, investigadora del CISAN y coordinadora del seminario, el sociólogo y doctor en Geografía e Historia dijo que en Estados Unidos viven 62 millones de personas hispanas, de ellas casi 40 millones son de nacionalidad mexicana y se concentran mayoritariamente en California y Texas.

En este contexto identificó seis claves asociadas a la relación México-EUA: “invasión” de migrantes; militarización de la contención migratoria; enfoque terrorista y la ampliación de capacidades; vinculación del gobierno con los cárteles;



● El antimexicanismo se ha convertido en un discurso agresivo.

Seminario de investigación en el CISAN

Xenófobo pero unificador, el discurso de Trump

tentación de intervenir directamente, y uso de aranceles para presionar.

Atacar a las personas más vulnerables amenaza los valores democráticos y los derechos humanos, consideraron José Alejandro Mosqueda Esparza, profesor del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, y Camelia Nicoleta Tigau, investigadora del CISAN.

En la conferencia “Discontinuidades, confusiones y agresividades en la política migratoria del segundo mandato de Donald Trump”, Mosqueda Esparza sostuvo que el presidente estadounidense ejerce una xenofobia que agrupa a la población de su país desencantada porque no se cumplió con el Estado de bienestar.

Este proceder describe actitudes y acciones con propósito de exclusión de no nacionales por su “extranjería” percibida. Las personas de otros orígenes son vistas como extrañas, forasteras y consideradas una amenaza. Se manifiesta con hostilidad, aversión u odio hacia grupos externos basados en origen, género o religión.

A decir del experto, se ha utilizado la palabra trumpismo o autoritarismo reaccionario para explicar este fenómeno en el cual la ultraderecha ha creado, a partir de un discurso xenófobo pero unificador, una respuesta a este fracaso del Estado de bienestar. También ha politizado la angustia social, además usa el orden y

la seguridad, señalando enemigos interiores y exteriores.

En su oportunidad, Camelia Nicoleta, doctora en Ciencias Políticas, recordó que durante el primer día de su segundo mandato Trump firmó 26 órdenes ejecutivas, algunas específicas para la inmigración.

“En 2024 los mexicanos representaron 32 % de las deportaciones desde Estados Unidos, el porcentaje más alto entre todas las nacionalidades”, argumentó.

La población considerada como migrante indocumentada representa 3.3 % en la Unión Americana; 40 % vive en ciudades santuario que limitan la cooperación con las autoridades federales de inmigración.

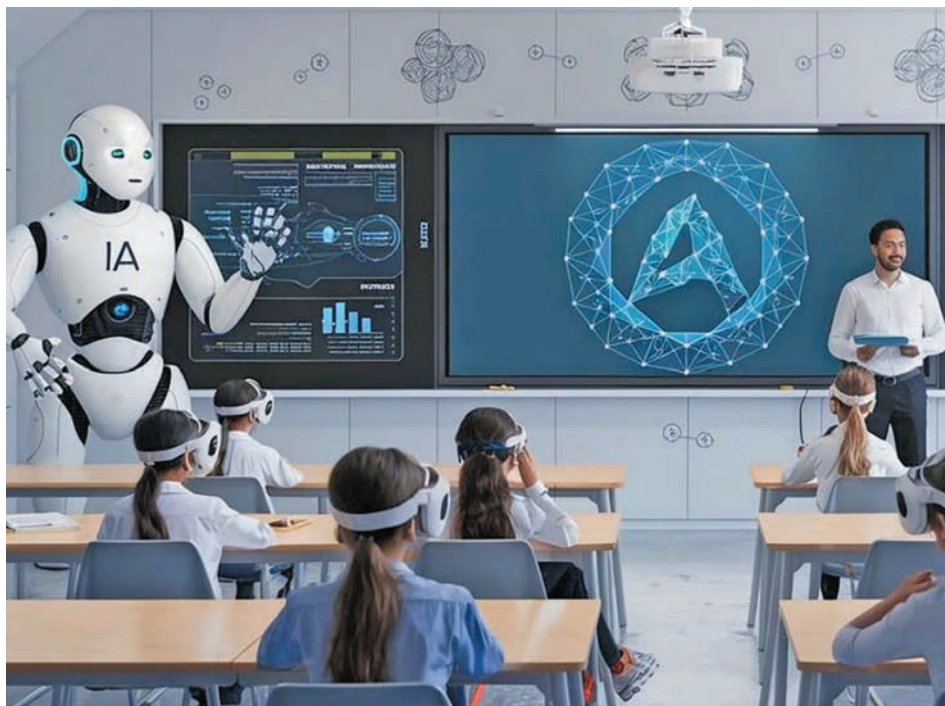
Suman 40 % de la fuerza laboral en el sector de la construcción en California y Texas, y 41 % de las y los trabajadores agrícolas. “Se estima que las deportaciones masivas podrían reducir el Producto Interno Bruto de Estados Unidos entre 2.6 y 6.2 % durante las próximas décadas”, señaló.

Entre las promesas de Trump destacan la reducción de la migración indocumentada y blindar la frontera. En ese sentido, hay 50 órdenes de restricción de docenas de jueces federales y más de 650 personas detenidas al día por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas.

Finalmente, mencionó que esta agencia deportó a 271 mil 484 migrantes en 2024, es decir, un aumento de 90 % respecto a 2023. De éstos, 32.7 % contaban con antecedentes penales.

Reunión Nacional de la Academia Mexicana de Computación

La IA obliga a replantear qué significa enseñar, investigar y crear tecnología



ajena a la participación humana, se aleja de cualquier horizonte ético y realista.

¿Riesgos?

En su oportunidad, Eduardo Morales Manzanares, presidente de Amexcomp, reiteró la importancia de la computación como un área transversal. “Está en todos lados, nos es difícil imaginar la vida sin un dispositivo computacional que no esté a nuestro alcance y lo mismo está pasando con estos modelos de la IA, principalmente generativos que se hicieron públicos y en donde la gente los usa de manera masiva y se están incorporando, digamos, a la sociedad”.

No obstante, atajó, “aunque yo trabajo en el área, sólo puede traer beneficios si lo hacemos bien, y me parece que como comunidad debemos reaccionar, tenemos una responsabilidad, no sólo por las ventajas que puede traer, sino también por los daños que puede tener”.

“La gente está usando estos sistemas, sin ninguna guía clara de cómo hacerlo, ni sobre las posibles consecuencias o peligros potenciales que tienen. Entonces se habla de mejoras en la educación, en la salud, pero hay riesgos muy claros de que esta tecnología pueda aumentar la brecha entre gente con recursos y gente sin recursos, que posiblemente no tenga internet o celular, o una computadora, y en regiones donde predominantemente hay lenguas indígenas, sólo por mencionar algunas situaciones”, apuntó.

Añadió que también hay una preocupación de cómo está penetrando en los adolescentes, y hay evidencias, aseveró, de que pueden disminuir sus habilidades cognitivas y sociales.

“Están confiando plenamente en estos sistemas, se están creando vínculos emocionales y han aumentado, desafortunadamente, casos de gente que atenta contra sí misma porque estuvo consultando estos sistemas”, advirtió.

Ante esto, concluyó, tenemos que coordinarnos, hacer acciones, dialogar con el gobierno y la sociedad. Proponemos promover foros de discusión, realizar intercambios de experiencias, crear material, cursos en línea sobre el uso, retos y los riesgos de esta tecnología. *g*

Una inteligencia artificial autónoma, ajena a la participación humana, se aleja de cualquier horizonte ético y realista: Ramsés Mena, director del IIMAS

LEONARDO FRÍAS CIEFUEGOS

El futuro de la computación entrelazada con la inteligencia artificial (IA) debe construirse con una mirada crítica, plural y siempre situada, no desde los sueños de una superinteligencia abstracta, sino desde soluciones concretas con impacto social y de servicio del bien común.

Así lo expuso Ramsés Mena Chávez, director del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), al intervenir en la XI Reunión Nacional de la Academia Mexicana de Computación (Amexcomp), con sede en la UNAM.

Hoy, cuando conceptos como la programación, que durante décadas fue el eje central de la formación y la práctica profesional de la computación, parece enfrentarse a su propia obsolescencia ante los avances de la automatización y

el aprendizaje mecanizado, encapsulado en la inteligencia artificial; entonces se vuelve necesario replantear qué significa enseñar, investigar y crear tecnología.

“Más allá de las herramientas o los lenguajes, la pregunta de fondo es cómo articular el desarrollo tecnológico con una reflexión ética, cómo formar científicas y científicos que comprendan no sólo la manera en que funcionan los sistemas, sino para quién y con qué consecuencias los construimos”, resaltó.

En el auditorio del IIMAS, Mena Chávez, dejó en claro que “el aprendizaje automático, es poderoso, pero no es sinónimo de sabiduría”.

“Nuestra apuesta debe ser entonces por una inteligencia compartida, que no se limite a automatizar tareas, sino que potencie la interacción entre personas y sistemas, que aprenda de múltiples perspectivas y que construya soluciones al servicio del bien común”, propuso.

Añadió que la historia y el devenir actual de la IA nos han enseñado algo esencial. No se trata de crear sistemas totalmente desvinculados del humano, sino de desarrollar tecnologías interdependientes, diseñadas desde una corresponsabilidad y el diálogo entre disciplinas. La noción de una inteligencia artificial autónoma,



El habla, acto de cuidado que sostiene el tejido social

El habla, en sus múltiples formas, es una manera de habitar territorios donde la comunicación se convierte en un acto de cuidado que sostiene el tejido social. El ritual de la comunicación es un gesto político. En este sentido, el lenguaje no sólo nombra las realidades del mundo, si no que las crea, las sostiene y las afecta.

Con ello, en un contexto social marcado por la multiplicidad informativa, las interconexiones digitales y la constante transformación de los rituales comunicativos, es necesario adentrarse en las raíces del entendimiento y recuperar el sentido de los cuidados en la comunicación. Es decir, accionar desde una práctica que dé valor al poderío del lenguaje para construir vínculos, entender el sentido de la identidad, generar empatía y sostener la vida común, reconociendo la dignidad del habla propia, para encontrar en ella un modo legítimo de pensar, sentir y crear mundo.

La reflexión anterior fue planteada por Jeanett Reynoso Noverón, en el marco del Seminario Cuidados para la vida y el bien común, organizado por el Centro de Ciencias de la Complejidad de la UNAM. Durante la conferencia “Los cuidados en la comunicación y la responsabilidad al hablar”, propuso repensar la comunicación, no únicamente como una transmisión de información, sino como un ejercicio de responsabilidad lingüística, un concepto todavía en construcción, pero necesario para el presente.

La responsabilidad lingüística, dijo, implica escuchar desde la conciencia a la otra persona y responder desde el cuidado. Esta concepción nos lleva a comprender que la comunicación es compartir con diferentes voces que colaboran, cada una con sentido de dignidad, para construir territorios simbólicos de manera compartida.

Esta noción de responsabilidad lingüística, añadió Reynoso, nos lleva a vincular el cuidado y la comunicación y cuestionar lo que expresamos y cómo lo expresamos: ¿cuál es mi origen?, ¿cómo me vinculo y qué historia hay en mí?, ¿de qué manera se imponen ciertas normativas de la comunicación desde perspectivas políticas, históricas y simbólicas en lo que comunico?

Cada gesto, cada palabra, pertenece a un territorio simbólico y cultural, y su pérdida, como ocurre con las lenguas locales desplazadas por procesos de colonización y turistificación, implica también mermar las identidades locales. Cuidar la comunicación, entonces, es cuidar el territorio y las formas de habitarlo. Porque la lengua no es sólo una herramienta de comunicación, es una tecnología del afecto, puntualizó.

En cada palabra, continuó, se encuentra una semilla o una herida, un puente o un muro. De esta manera, cuidar la lengua y cuidar con la comunicación implica reconocer su dimensión viva, múltiple y situada. *g*

ADRIANA FUENTES LUQUE / COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Más del 70 % de mujeres cuidadoras en el mundo, sin retribución económica



LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Los cuidados no remunerados son los prestados por personas (en más de 70 % mujeres, a escala mundial) que no reciben una retribución económica a cambio. Se trata de un trabajo invisibilizado y no reconocido, que en muchas ocasiones rebasa a la jornada laboral remunerada, señaló Celeste Cruz Avilés, técnica académica adscrita al Departamento de Vinculación Social de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) de la UNAM.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, explicó, los cuidados son dos tipos de actividades superpuestas: las acciones de cuidado directo, personal y relacional, como dar de comer a un bebé o atender al cónyuge enfermo, y las indirectas, como cocinar y limpiar.

En nuestro país, nueve de cada 10 personas que realizan el trabajo doméstico son mujeres; 2.3 millones de ellas se dedican a esa labor, sin salarios justos y dignos, sin aguinaldo, servicio médico, vacaciones, horarios fijos o pagos extras por jornadas de más de ocho horas, y todo ello relacionado con un tema de discriminación y violencia física y emocional.

El trabajo feminizado, en múltiples ocasiones no es remunerado, y si lo es, no se hace de manera justa. Por ejemplo, entre el personal de salud, las enfermeras en general no reciben un buen salario, a pesar de que su labor es muy dura e importante, o el trabajo doméstico muchas veces se hace sin contrato.

Durante la charla “Cuidado y Derechos Humanos”, organizada por la Dirección General de Proveeduría (DGPr), la integrante de la Red de Académicas Feministas, la Red de Gestoras Culturales de México y de Cuidadoras Comunitarias en Red, expuso que la pandemia hizo visibles problemáticas como esas.

Los investigadores varones, en aquel momento, tuvieron una sobreproductividad, mientras que las mujeres no sólo no la tuvieron, sino que la vieron disminuida, porque dedicaron mucho de su tiempo al trabajo de cuidados, además del teletrabajo.

Cruz Avilés explicó que las dimensiones del cuidado ya no son sólo como una necesidad o un trabajo: recientemente, en agosto pasado, la Corte Interamericana de Derechos Humanos lo reconoció como derecho humano.

En el auditorio de la DGPr, y en el marco del Mes de los Cuidados, mencionó que la UNAM cuenta con el Programa de corresponsabilidad en los cuidados desde 2021, el cual se ha enfocado sobre todo en temas de infraestructura. *g*



Quince millones de personas viven en sus costas Peligra el ecosistema del Golfo de México

No es un lugar del cual sólo se extrae petróleo, es un sitio biodiverso, socialmente relevante y económicamente significativo: Renata Terrazas Tapia, de Oceana

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Por años, el Golfo de México se ha visto como un lugar del cual sólo se extrae petróleo, pero no es así. Es un sitio biodiverso, socialmente relevante, económicamente significativo y que, además, está en riesgo, señaló Renata Terrazas Tapia, directora ejecutiva de Oceana en México.

Ese cuerpo de agua es de importancia no sólo para nuestro país, sino planetaria, y ahí hay mucho por proteger, añadió en la mesa inaugural del foro El Golfo de México hacia una visión socioambiental, efectuada en la Facultad de Ciencias (FC) de la UNAM.

En presencia de Luis Felipe Jiménez García, director de la FC, quien dio la bienvenida al encuentro, Terrazas resaltó la importancia de que ese mensaje llegue a los tomadores de decisiones, a la clase política, a la presidenta de la República, las titulares de las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), y de Energía, y a los diferentes actores

políticos, y que vean que la comunidad científica, el activismo y los estudiantes reflexionan sobre este tema.

En el Golfo de México tienen que prevalecer, por encima de los intereses petroleros o de empresas, los derechos sociales, culturales, ambientales y humanos de la gente que vive en sus costas, que son más de 15 millones de personas.

Oceana, organización internacional dedicada a la conservación de los océanos, ha realizado diferentes expediciones a ese Golfo, en diferentes áreas, como los parques nacionales Bajos del Norte, Arrecife Alacranes y Arrecifes del Golfo de México.

Ahí, diferentes expertos, como biólogos marinos y oceanógrafos, han comprobado que la narrativa de que “toda la vida está perdida” es falsa. Al hacer inmersiones han encontrado, incluso, al coral conocido comúnmente como “cuerno de alce”, especie en peligro de extinción.

“Han encontrado arrecifes fuertes y enormes, y están impactados de saber

que hay mucho por proteger en el Golfo de México”, detalló Renata Terrazas Tapia.

Para lograrlo, recalcó, hay que visibilizar esa riqueza y llamar la atención hacia el Golfo de México, que es vibrante y del cual dependen infinidad de comunidades. Ése “es el primer llamado que estamos haciendo, y queremos empezar a discutir acerca de él”.

Renata Terrazas también mencionó que en ese lugar también hay cachalotes. No obstante, incluso entre las personas que forman parte del sector ambiental no institucional, del activismo, “hay un desconocimiento tremendo sobre el Golfo”.

Para su protección hay soluciones: “no todo está perdido”. Podemos cambiar la situación, pero necesitamos actuar ahora, y las reflexiones de este encuentro nos permiten ver los matices y entenderlo mejor, concluyó.

Posible, un nuevo futuro

Margarita Caso Chávez, directora general de Conservación y Gestión de Mares y Costas de la Semarnat, dijo que el Golfo de México es un ecosistema importantísimo para el país, con una biodiversidad extraordinaria y en el que se llevan a cabo una gran cantidad de actividades que tienen con frecuencia intereses encontrados.

Ahí, los retos para la conservación y para el desarrollo sustentable son enormes. Pero sí es posible buscar un nuevo futuro para el Golfo de México.

La actual administración, informó en el Auditorio Alberto Barajas de la FC, está dando una gran importancia a la conservación de ecosistemas marinos y costeros, y una prueba de esto es la creación de la Dirección “que tengo el gusto de encabezar”.

Precisó que, de acuerdo con el Programa Nacional de Restauración Ambiental, presentado a mediados de este año, “estamos trabajando en la restauración de ecosistemas del Golfo de México, que están incluidos como sitios prioritarios en 2025”, entre ellos, las reservas de la Biosfera Ría Lagartos y Ría Celestún, y el Parque Nacional Arrecife Alacranes.

Trabajamos en el tema de mares y costas con una visión holística y una estrecha coordinación interinstitucional, como no se había logrado antes, con las secretarías de Turismo y la de Agricultura y Desarrollo Rural, o la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, “para alinear objetivos y sumar esfuerzos y recursos”.

Con esta coordinación interinstitucional, también se pretende promover la coherencia en las decisiones y, de manera muy importante, alinear los objetivos del gobierno y de las comunidades, finalizó. [g](#)

Mateo Valero, fundador del Barcelona Supercomputing Center

El supercómputo, una responsabilidad de Estado

Los elevados costos de infraestructura limitan su aprovechamiento

El cómputo de alto desempeño es indispensable para el manejo y análisis de datos a gran escala. Por sus características, permite realizar miles de millones de cálculos por segundo, mismos que son necesarios en una variedad de campos científicos, técnicos y empresariales. Sin embargo, una gran limitante para su aprovechamiento es el elevado costo de la infraestructura.

“La supercomputación universal es un tema de Estado. Debe ser el gobierno el que cree las infraestructuras adecuadas, para que luego los universitarios, sabiendo que esas infraestructuras existen, puedan hacer un tipo de actividades que de otra manera sería muy difícil”, indicó en entrevista Mateo Valero, uno de los científicos de habla hispana más reconocidos en esta disciplina.

El también fundador del Barcelona Supercomputing Center (BCS), quien visitó México para participar en el Congreso Internacional de Supercómputo. El Supercómputo en los tiempos de la Inteligencia Artificial, organizado por la UNAM, consideró que contar con la infraestructura y la capacidad humana para aprovechar y desarrollar capacidades de supercómputo es fundamental. “Los países ricos saben que deben crear nuevas tecnologías y utilizarlas”, advirtió.

Sin embargo, Valero también es consciente de las grandes diferencias entre los problemas y recursos con que cuenta cada nación. En determinadas sociedades habrá necesidades básicas que cubrir antes de invertir en equipo de alto rendimiento. “Ahí tienes una complicación, ¿en qué te gastas la plata?”.

El papel de las universidades

Para el científico el papel de las universidades en el desarrollo del supercómputo es fundamental, pero también aclaró que los esfuerzos no pueden depender sólo de ellas.



Como una solución a las limitaciones en recursos, las y los investigadores de universidades en todo el mundo han optado por colaborar y compartir recursos de supercómputo. “Todo aquello que sea optimizar recursos, es bienvenido”, celebró Valero.

Además de ampliar capacidades de cómputo y contrastar ideas, la colaboración también ha generado una suerte de competitividad entre diversos grupos académicos y de investigación. “Muchas veces, la base del avance es la competición; y yo siempre digo que los centros de supercomputación colaboramos para competir mejor. Una contradicción, pero los que más colaboran son los que más compiten”, aseguró.

Durante su participación en el Congreso Internacional de Supercómputo, el también profesor de Arquitectura de Computadores en la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) ofreció una conferencia magistral en la que habló de la relación que hay entre el cómputo de alto rendimiento, la inteligencia artificial (IA) y los chips; además del contexto que

atraviesa el continente europeo en torno a dichos temas.

El experto señaló que se está dando una correspondencia entre la IA y el cómputo de alto desempeño. “Sin la supercomputación no habría la inteligencia artificial que tenemos ahora; pero sin la inteligencia artificial, no habría estos avances en la investigación que hacemos en los centros de supercomputación”, indicó. “La IA está cambiando cualquier actividad humana, una de ellas es la investigación”.

El Barcelona Supercomputing Center, dirigido por Valero, posee la infraestructura de supercómputo más grande de España dedicada a la investigación, aunque sus capacidades no siempre fueron las mismas. En 1985, el investigador propuso a la UPC hacer una pequeña inversión para comenzar a desarrollar este campo; 20 años más tarde, el salto cuantitativo que convirtió al proyecto en las instalaciones nacionales de España especializadas en esta área. [g](#)

JUAN IBARRA / DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

DIANA SAAVEDRA

México es un país atravesado por la desaparición física y simbólica. En este caso, la ciencia forense es una práctica de memoria colectiva que transforma el conocimiento en conciencia, con sentimiento, que reconstruye con pasión y sobre todo resistencia, rebeldía, enojo, asombro a un país que no debe ser.

Así lo señaló Mario Luis Fuentes Alcalá, presidente del Patronato Universitario y titular de la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas, en la primera sesión de trabajo del VII Congreso de Ciencias Forenses, que se realizó del 22 al 24 de octubre en la Facultad de Derecho (FD) y en el Teatro de Universum, Museo de las Ciencias.

El economista agregó que estamos en un proceso de señalar, nombrar y restituir las huellas, recuperar la presencia y volver a decirnos “esto ocurrió, pero no puede volverse a repetir”.

Precisó que cada identificación es una forma de resistir al olvido y los informes son un acto de memoria; por esto, invitó a los participantes en el encuentro a pensar en la ciencia forense como una práctica de la verdad y el compromiso.

Fuentes Alcalá añadió que vivimos en un país donde la tierra habla en silencio, con el lenguaje que nos dejan los actos criminales, los cuerpos y las cosas. Cada fragmento, resto, cuerpo sin nombre es una síntesis trágica de nuestra historia, donde la verdad y justicia luchan por abrirse paso en la tiniebla, oscuridad, de grises.

El sentido profundo de las ciencias forenses es revelar las causas de una violación a los derechos de un ser humano. Es decir, descubrir las estructuras que hacen posible la violencia, brindar testimonio de los vínculos rotos y lo que significa la ruptura entre las personas, las instituciones y la justicia.

Ante estudiantes reunidos en el Auditorio Ius Semper Loquitur de la Facultad de Derecho, el doctor en Ciencias Políticas y Sociales consideró que se enfrenta una crisis sin precedentes en los sistemas forenses en toda la nación, donde reposan miles de cuerpos sin identificar, esperando una coincidencia genética, registro, una voluntad que les devuelva su nombre.

Trabajo interdisciplinario

Momentos antes, durante la inauguración del Congreso, Patricia Dolores Dávila Aranda, secretaria general de la UNAM, enfatizó que las ciencias forenses son el ejemplo perfecto de cómo el trabajo interdisciplinario científico se une a lo



Rescatan también la memoria colectiva

Las ciencias forenses permiten resistir el olvido

Cada fragmento sin nombre es una síntesis trágica de nuestra historia: Mario Luis Fuentes, presidente del Patronato Universitario y titular de la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas

humanístico y da resultados que este mundo requiere.

“Estamos en la Facultad de Derecho, hay personas del Posgrado, de la cultura de paz. Todos pensamos que las ciencias forenses desempeñan un papel importantísimo en este país y esta Universidad, tenemos este espacio donde pueden apoyar muchas de las acciones que se están haciendo, donde jóvenes, maestras y maestros se unen para pensar en conjunto un mundo con esperanza y apoyar a este país”, agregó.

Sonia Venegas Álvarez, directora de la FD, consideró que las ciencias forenses son un pilar en la administración de justicia, en un momento en que el derecho contemporáneo exige pruebas con valor científico y derecho irrestricto a los derechos humanos, siempre vinculando el conocimiento científico con la justicia y la evidencia con la búsqueda de la verdad.

La abogada añadió que “cada análisis técnico o reconstrucción de hechos representa un acto de responsabilidad frente a la verdad, por lo que se busca formar especialistas altamente capacitados, cuadros profesionales para apoyar al sistema de justicia, con sensibilidad jurídica y conciencia ética, lo que ha permitido fortalecer la confianza en los procesos judiciales y la credibilidad en las instituciones y la nación.

En tanto, Nashieli Ramírez Hernández, titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, destacó que el Congreso convoca a una comunidad profundamente comprometida con la justicia humana, donde pensar las ciencias forenses priorizan la dignidad humana.

La ciencia forense, prosiguió, es un acto de responsabilidad ética, la elaboración de un dictamen es algo profundamente humano y devuelve sentido, un ejercicio de memoria que implica también escuchar y acompañar; de ahí que se deba promover un derecho riguroso y práctico.

A su vez, Luis Rodríguez Manzanera, presidente honorífico de la Sociedad Mexicana de Criminología, recordó que desde 1965 el Congreso Técnico de la Facultad de Derecho aprobó la instalación de laboratorios de criminalística, pero por diferentes avatares el proyecto no logró ser concretado.

En 1975, acotó, se funda la Sociedad Mexicana de Criminología y “50 años después, ahora, este auditorio representa algo muy importante en la historia de la criminalística en nuestro país”.

Finalmente, Zoraida García Castillo, directora de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses, destacó que en esta séptima edición del Congreso hay casi 500 personas inscritas y participan especialistas de las universidades de Zacatecas, Veracruz, Estado de México y Oaxaca, el Instituto Politécnico Nacional, además de universidades de España y Colombia.

Precisó que el encuentro comenzó el pasado 20 de octubre con cursos en los que iniciaron perfiles genéticos y análisis de identificación, mesas sobre ciencias forenses y derechos humanos, informática forense, especial atención al fentanilo, además de una mesa de egresadas y egresados. *g*

Ciclo La ciencia más allá del aula en la Facultad de Química

Las características físicas racializadas, factor que potencia la desigualdad

LEONARDO FRÍAS CIEFUEGOS

La combinación de rasgos étnicos y las características físicas racializadas de las personas es un factor que potencia la desigualdad, oportunidades y destino socioeconómico, aseguró en la UNAM, Patricio Solís Gutiérrez, coordinador del Seminario Permanente de Desigualdad Socioeconómica de El Colegio de México (Colmex).

Al dictar la conferencia “Etnia, racismo y desigualdad social en México”, en el ciclo La ciencia más allá del aula, convocado por la Facultad de Química de esta Universidad, Solís Gutiérrez explicó que hay dos mecanismos principales que muestran esa desigualdad observada.

El primero, dijo, es la acumulación histórica de desventajas, a lo largo incluso de siglos, por ejemplo para las personas indígenas, con piel y cabello oscuro.

“Todo esto se halla en el presente porque la probabilidad que tiene una persona de nacer en una familia pobre con un perfil etnorracial más afín a pueblos indígenas o ascendencia negra es muy alta, por esa acumulación histórica de desventajas”, describió.

El otro mecanismo es la persistencia a la marginación, es decir la permanencia de estas prácticas. “No todo es el pasado, estamos en una sociedad que sigue discriminando”, abundó.

El sociólogo afirmó que se habla más de la dimensión etnorracial, que sólo de la étnica; es decir, “existe mucha discriminación dentro de la población llamada mestiza, que está asociada a rasgos físicos racializados, a la apariencia y no a la pertenencia étnica”, aun cuando alrededor del 60 % de los mexicanos se asumen como mestizos.

Color

El académico refirió que basado en la Encuesta del Proyecto sobre Dis-



La acumulación histórica de desventajas y la marginación contribuyen al destino socioeconómico: Patricio Solís

criminación Étnico-Racial en México del Colmex, y de 560 testimonios asociados a las características étnicas y físicas racializadas para la investigación, también realizada en esa institución, se arrojó que “a más oscura la piel, menor concentración de recursos o estrato socioeconómico muy bajo”; “piel más clara estrato socioeconómico muy alto”.

Y se hizo además una distribución de estratos socioeconómicos según el color de los ojos, en la que las personas entrevistadas con ojos verdes o azules, alrededor del 50 %, pertenecen a un estrato económico muy alto; en contraste con aproximadamente el 5 % que integran un estrato muy bajo.

Habla

Además, expuso, no sólo las personas son juzgadas en función de cómo se ven, si no de qué y cómo hablan, por lo que hacerlo a través de una lengua indígena, según su estudio, también catapultó la discriminación.

Existe una discriminación lingüística. En 1900 eran alrededor de dos millones de hablantes de lenguas indígenas, y en 2020 fueron más de siete millones, pero

en términos de porcentaje de hablantes lo que atestiguamos es una tendencia de reducción en la proporción, comentó.

Al referirse a la pérdida intergeneracional del habla para las 15 lenguas indígenas con mayor número de hablantes, indicó que según estimaciones propias, a partir de la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, el náhuatl tiene el 22.3 % del total de personas que utilizan lenguas indígenas de México, pero un porcentaje de pérdida intergeneracional de 47.4 %.

El maya cuenta con 10.6 % de hablantes, pero una pérdida intergeneracional de 65.8 %; el Zapoteco con 6.7 % de hablantes, pero tiene un 48.8 % de pérdida intergeneracional, agregó.

Ante esto, “hay que hacernos responsables de las desventajas históricas que se han propiciado, ser mucho más agresivos con políticas antidiscriminatorias, para que esas pequeñas diferencias de trato y de discriminación no se acumulen a lo largo de la vida, y propicien la reproducción, generación tras generación de las desigualdades etnorraciales”, finalizó. g

Participaron 14 instituciones de la UNAM y distintas universidades de Illinois, EUA

REDACCIÓN

Migraciones, justicia social, violencia, medio ambiente; pueblos y lenguas originarias; memoria, religión e identidad fueron los ejes de discusión que se abordaron en el III Encuentro multidisciplinario sobre Migración y Pueblos Originarios en el que participaron 14 instituciones de la UNAM y distintas universidades de Illinois, Estados Unidos de América (EUA).

Durante la inauguración, Tamara Martínez Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM, aseguró que se trata de “un espacio universitario vital para analizar, reflexionar y construir propuestas que atiendan los desafíos que existen en torno a la migración y a nuestros pueblos originarios. Y lo considero sustancial por su carácter multidisciplinario, donde convergen la antropología, la historia, la sociología, la lingüística, los estudios culturales, religiosos y ambientales”.

Ante los nuevos desafíos, repensar de manera constante los ejes temáticos que coloca en la discusión este encuentro, y que cruzan fronteras geográficas, humanas y disciplinares “nos recuerda que la investigación social tiene una profunda responsabilidad ética: contribuir a la comprensión, la justicia y la dignidad humana”.

Marcela San Giacomo, investigadora del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) de esta casa de estudios, detalló que se han desarrollado hasta ahora tres de cuatro encuentros previstos. “La idea es que sea un trabajo colaborativo y espacios de reflexión conjunta en la internacionalización, ya que creemos que así podemos ser mucho más fuertes y establecer foros que puedan quizás proponer y ayudar a mejorar situaciones de un contexto un poco complicado que tenemos en la actualidad”.

El concepto de migración “lo engloba todo, la esencia humana básicamente es un producto del movimiento de las personas. Y, como bien sabemos, migrar en la época contemporánea es algo muy complejo, tanto en la esencia misma del fenómeno cultural como de su análisis. Fronteras tanto reales como imaginarias hacen de este un tema especialmente interesante y complejo”, expuso César Villalobos, director del IIA.

“La ONU estima que existen más de 300 millones de personas en movilidad internacional, lo que muestra apenas una pequeña partícula de lo que implica



● La investigación social tiene una profunda responsabilidad ética: Tamara Martínez.

Encuentro multidisciplinario en Antropológicas

Diálogo sobre migración y pueblos originarios

las migraciones, tanto internas como en la práctica cotidiana, lo que denota un necesario compromiso con la investigación, la divulgación y el análisis, pero también con la búsqueda de soluciones estructurales que ayuden a entender y a mitigar este fenómeno cuando sea necesario”, señaló Villalobos.

Por su parte, Carlos Barrón Pastor, director del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN), aseguró que en este momento se puede observar “cómo la estrategia de terror para implantar un sistema autoritario en Estados Unidos está avanzando a una velocidad pavorosa.

“A través de este encuentro, lo que estamos haciendo es documentar la potencia, el poder de la diversidad cultural y migratoria, como un acto ético y político directo que se opone a esta negación, a esta violencia que estamos recibiendo. Dado que la Universidad está comprometida con la construcción de una cultura de paz, nosotros tenemos que edificarla sobre las ruinas de esta negación que nos da este grupo en el poder en Estados Unidos en este momento”, expresó Barrón Pastor.

A su vez, William Lee, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la Universidad, explicó que un ejemplo de cómo el trabajo académico, de docencia, de investigación, de difusión de la cultura que realizan las universidades hace posible montar en tan poco tiempo una

plataforma como UNAM, *Acción Migrante*, para ofrecer apoyo ante la emergencia a las personas en movilidad.

“Para eso sirven las universidades, para poder responder ante una situación con conocimiento de fondo ante una emergencia de manera muy rápida, que sería imposible hacer de otra manera”, subrayó.

Los temas del encuentro son críticos para México y el mundo, precisó Elvira de Mejía en representación del Sistema de la Universidad de Illinois. “Tanto México como Estados Unidos están históricamente conectados, lo que sucede en un país afecta al otro y viceversa, por lo que es necesario abordar los desafíos de forma integral. Alianzas globales como éstas son la receta del éxito en un mundo donde el progreso y el crecimiento económico están cada vez más ligados al poder de educación, el descubrimiento y la innovación”.

Las instituciones participantes en estos encuentros son: por la UNAM, el IIA, el CISAN, el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, UNAM-Chicago y UNAM, *Acción Migrante*. Y entre las universidades estadounidenses: Indiana University Mexico Gateway, Hamilton Lugar, Indiana University, University of Illinois Chicago, University of Illinois System, University of Illinois Urbana-Champaign, University of Illinois Springfield, Loyola University Chicago y Universidad de Chicago. *g*



● El director artístico de las ceremonias de inauguración y clausura de los Juegos Olímpicos de París 2024 en el CCU.

Conversatorio en el Festival Cultura UNAM

“Me gusta hacer lo que no sé”: Thomas Jolly

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

El director artístico de las ceremonias de inauguración y clausura de los Juegos Olímpicos 2024, realizados en París, Thomas Jolly, irónico y simpático, repite como un *leitmotiv* esta frase a lo largo del conversatorio que tuvo lugar el pasado martes 21 de octubre en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario (CCU), como parte del Festival Cultura UNAM: “Me gusta hacer lo que no sé”.

Y es que a Jolly (Ruan, Francia, 1982) cabría definirlo como el eterno inconforme, que es otra manera de decir el eterno perfeccionista o perseverante, y su frase tiene mucho más que ver con esto en cuanto escuchamos de sus labios la historia de cómo pasó de actor desempleado a director artístico de esta ceremonia de talla mundial.

En el evento, organizado con el apoyo de la embajada de Francia en México y el Instituto Francés de América Latina (IFAL), se proyectó primero el documental *Le Grande Seine, making-of de la ceremonia de*

París 2024 / La historia completa, de acceso libre. A continuación, Jolly fue entrevistado por Naïan González Norvind, directora y productora teatral, y Lorena Maza, directora de escena y productora. El creador se remontó al tiempo en que era un actor recién egresado que no tenía trabajo y que no pensaba esperar a que lo llamara un director para ocuparse.

“Decidí convertirme en un actor que haría actuar a otros”, recordó. Esto lo llevó a fundar la compañía *La Piccola Familia*, con la que montaría *Arlequín pulido por el amor*, de Marivaux. “La montamos en tres semanas, con no mucho pan, sin dinero. Hicimos una colecta de ropa en el pueblo en el que estábamos para tener vestuario. Recortamos mantas térmicas de los bomberos para hacer lentejuelas. Y ese espectáculo lleva 19 años de gira. Así me convertí en director de escena”.

Después, Jolly avanza a 2021 para contar otra historia significativa, cuando ya era el director del Centro Dramático Nacional de Angers. En noviembre de ese año se anuncia que la ceremonia de

inauguración tendría lugar en el río Sena. No le prestó atención al anuncio, pero poco después le piden una entrevista desde el periódico deportivo *L'Equipe*, que en ese momento entrevistaba creadores para conocer su opinión sobre cómo llevarían a cabo, de tener los medios en sus manos, esa ceremonia de inauguración. Jolly aceptó sin darle mayor atención al tema.

“Digo dos cosas que me parecen importantes: no debe ser una postal. París es muy bonito, pero debe decir otra cosa. París tiene una historia antigua, pero también una reciente que hay que contar. No hay que hacer algo demasiado patrimonial”.

“Y la segunda cosa que digo son ideas sobre cualquier cosa. Por ejemplo, las cabezas de los reyes y reinas rodarán sobre el Sena. Las delegaciones llegarán en autobús desde todos los suburbios parisinos, los autobuses se volverán anfibios. Que el pebetero olímpico debía ser una torre Eiffel al revés. Cualquier cosa”.

Pese a las extravagancias, la entrevista se publicó completa en dos páginas del diario. Esto, aunado a que Jolly ya tenía una reputación de hacer locuras gracias a un montaje de *Enrique VI* y *Ricardo III* que duraba 24 horas, le ganaron la atención del Comité Olímpico. Cuando se dio cuenta, ya era el director artístico.

En 2022 comenzó los trabajos. Sabía que los atletas que entrarían a París le estarían diciendo al público que viera la ceremonia “Bienvenidos a nuestra casa”. Lo primero que se preguntó es ¿quiénes somos nosotros?

“Así empezamos a trabajar en lo que llamé el ‘gran nosotros’. Comenzamos a definirlo, incluso crearlo, porque, lamentablemente, no es una motivación, ni de los medios ni de los políticos, reflexionar sobre un ‘nosotros’. Tuvimos tres inspiraciones: el Sena que está bordeado de monumentos históricos pero también de viviendas, de barrios. Las historias mitológicas, tanto de la Grecia antigua como del mismo Sena. Y la República francesa, pues resulta que el modelo republicano, que es perfectible, nos permite vivir juntos. La idea era lograr no separar, por una vez, sino unir”, explicó.

Más allá de las innumerables peripecias de la desmesurada creación a la que se enfrentó Jolly, un hecho escénico épico, su pensamiento regresa una y otra vez a su interés por infundir la cultura entre el gran público.

“Busco contar historias, relatos que en un momento dado devuelvan a cada una y a cada uno la capacidad de discernimiento. Devolver a cada uno un espacio donde pueda pensar por sí mismo, para sí mismo, desde sí mismo”, comentó Jolly. *J*

Graciela Iturbide recibe el Premio Princesa de Asturias



Foto: Reuters.

La fotógrafa Graciela Iturbide recibió el premio Princesa de Asturias 2025 en la categoría de Artes. “Es dueña de una mirada innovadora, su lente ha retratado la realidad social no sólo de México, sino de muchos lugares a los que ha sido invitada para trabajar”, indicó la Fundación Princesa de Asturias (FPA).

Durante la ceremonia, Iturbide señaló que “la fotografía no es la verdad, sino la interpretación de una realidad que el artista aprehende en función de sus conocimientos, sus emociones, sus sueños y su intuición”.

Agregó que “todo lo que fotografié a lo largo de mi vida me ha llenado el espíritu y me ha empujado a repetir el proceso una y otra vez. La fotografía, para mí, crea un sentimiento de comprensión hacia lo que veo, lo que vivo y lo que siento, y es un buen pretexto para conocer el mundo y sus culturas. Si al ver mis fotos la gente dice: ‘Esto es México’, yo contesto: ‘No, esto es Graciela Iturbide’, pero no me siento dueña de mis imágenes, ni temo que las utilicen y hasta las manipulen. Algunas de mis imágenes ya forman parte del imaginario mexicano. Para mí no es un logro, ni un riesgo, es tan sólo un reflejo de México, de lo que veo en mi país”.

Iturbide ha tenido exposiciones individuales en algunos de los centros e instituciones artísticas más importantes del mundo, como el Centro Pompidou de París, el San Francisco Museum of Modern Art, el Philadelphia Museum of Art, el Getty Museum, el Fotomuseum Winterthur y la Barbican Art Gallery, entre otros. Entre sus galardones figuran: Oficial de la Orden de las Artes y las Letras de Francia y doctora *honoris causa* por el Columbia College de Chicago y el San Francisco Art Institute, el premio de la W. Eugene Smith Memorial Fund (Estados Unidos, 1987), el Grand Prize Mois de la Photo (Francia, 1988), la Guggenheim Fellowship (Estados Unidos, 1988), el premio Hugo Erfurth (Alemania, 1989), el International Grand Prize (Japón, 1990), el Rencontres Internationales de la Photographie (Francia, 1991), el Premio Nacional de Ciencias y Artes (México, 2008), el PHotoESPAÑA (España, 2010), el Lucie Award (Estados Unidos, 2010), el Premio Cornell Capa del Centro Internacional de Fotografía (Estados Unidos, 2015) y el William Klein de la Academia de Bellas Artes de Francia (2023). [g](#)



Foto: cortesía CCG.

Visita del embajador de Alemania a Ciencias Genómicas

El embajador de la República Federal de Alemania, Clemens von Goetze, visitó el pasado viernes 24 de octubre las instalaciones del Centro de Ciencias Genómicas (CCG) de la UNAM, campus Morelos.

Durante el acto de bienvenida, Esperanza Martínez, directora del CCG, narró brevemente la historia del CCG, desde su fundación como Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno (CIFN) en 1980, con lo que se convirtió en el primer centro de investigación de la UNAM fuera de Ciudad de México. A partir de 2003, que abre la licenciatura en Ciencias Genómicas, un programa líder a nivel internacional, sus egresados han contribuido con investigaciones que se publican en las revistas más prestigiosas del mundo académico, además de fundar sus propios laboratorios. En el 2004 cambió el nombre a Centro de Ciencias Genómicas, y en el 2006 se publicó el genoma completo de una bacteria, *Rhizobium etli* CFN42, y que fue el primer genoma completo secuenciado en nuestro país, relató la funcionaria universitaria.

Durante la última década, destacó, las líneas de investigación que se realizan en el CCG se han diversificado. Se manejan modelos de estudio desde bacteriófagos y bacterias, hasta hongos, plantas, animales y el humano. Todo esto desde distintas aproximaciones como lo son la biología de sistemas, la biología sintética, proteómica, biología computacional, inteligencia artificial y paleogenómica –cuyas técnicas surgieron en Alemania–, entre otras.

Para finalizar, subrayó las “múltiples colaboraciones que tenemos con Alemania y sus diversos institutos académicos, como lo son: la Universidad de Bonn, el Instituto Max Planck de Biología Evolutiva, la Universidad Tecnológica de Dresden, la Universidad de Bremen y la Universidad de Bayreuth, entre otras”.

Por su parte, Juan Carlos Hidalgo, director del Instituto de Ciencias Físicas –también en el Campus Morelos–, platicó sobre las colaboraciones que su instituto sostiene con la academia alemana, así como con la industria.

El embajador von Goetze dijo: “nos sentimos muy orgullosos de los desarrollos biotecnológicos que se han dado en Alemania”, país referente en el campo. Comentó sentirse sorprendido por la cantidad de colaboraciones que se realizan desde el campus Morelos haciendo notar que “están muy por encima del promedio”. Posteriormente, se realizó una visita al Laboratorio de Biología de Sistemas del CCG, donde el embajador y su comitiva pudieron conocer diversos equipos y experimentos que se están desarrollando y donde tuvo oportunidad de discutir con más detalle la ciencia que se realiza por las y los investigadores del Centro de Ciencias Genómicas. [g](#)

CENTRO DE CIENCIAS GENÓMICAS, CAMPUS MORELOS

Exhiben fotos y serigrafías del artista plástico en Casa del Lago

Warhol y su obturador fugaz, radiografía de su proceso creativo

Una mirada íntima

“Es una mirada más íntima de lo que proponen otras exposiciones de Andy Warhol”, aseguró en entrevista el curador de la muestra, Adalberto Charvel. El especialista estuvo a cargo de la curaduría de esta misma exposición en Los Ángeles, California. El reto fue trasladar el recorrido del Luckman Fine Arts Complex de la Cal State LA (Universidad Estatal de California en Los Angeles) a la Casa del Lago.

“Es una colección distinta a lo que se ha visto de Warhol”, sostuvo a su vez el museógrafo Beruz Herrero. “Son fotos que integran estudios, muestran su trabajo de búsqueda creativa”. Las piezas fueron adquiridas por The Andy Warhol Foundation for the Visual Arts y el Photographic Legacy Project con la finalidad de ser donadas a distintas universidades.

Uno de los retos más importantes que enfrentaron los organizadores fue la forma de exponer las polaroids, pues normalmente se opta por una presentación horizontal, en una mesa; pero decidieron hacer una presentación en vertical al centro de la sala. Están montadas en dispositivos museográficos que permitirán ver la relación entre las imágenes y las serigrafías.

El color azul será el protagonista en el espacio de exhibición porque “es un color que remite al pop de los años 60, la publicidad, los colores primarios [que junto con el amarillo] son llamativos”, explicó Beruz.

Se integra también el color plata, que alude al estudio The Factory, de Warhol. La alfombra crea un efecto de la estridencia del arte pop y genera, junto con todos los elementos anteriores, un espacio inmersivo.

Además de fotografías de personalidades como Carolina Herrera o el músico Billy Squire, hay imágenes de personas no identificadas. Para Charvel, la presencia de estas instantáneas en la colección alude al interés de Warhol por registrar y visibilizar todo y a todos.

La exposición *Warhol y su obturador fugaz. Colección Luckman/ Cal State LA* podrá visitarse en la Sala 4 de Casa del Lago hasta el domingo 9 de noviembre. [g](#)



Foto: cortesía Casa del Lago.

ANGÉLICA ENRÍQUEZ / CULTURA UNAM

Andy Warhol, reconocido como uno de los máximos representantes del arte pop, sobre todo por sus serigrafías de las latas de sopa Campbell's o de los retratos de Marilyn Monroe, también era un aficionado a la fotografía. Tenía una necesidad de registrar la vida cotidiana y la cámara Polaroid fue una herramienta ideal en esta tarea.

Las piezas que forman parte de la exposición *Warhol y su obturador fugaz. Colección Luckman/ Cal State LA*, que se exhibe en Casa del Lago representan una radiografía del proceso creativo de Warhol.

La muestra, conformada por más de 60 piezas, entre polaroids, serigrafías e impresiones fotográficas en plata gelatina, se presenta por primera vez en México.

LA FOTOGRAFÍA, "EL MEDIO MÁS SATISFACTORIO DE REGISTRAR LA VIDA"

Rebeca Barquera/ Instituto de Investigaciones Estéticas



Foto: reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Mujer con bandera, 1928. Plata sobre gelatina. Fototeca Nacional, INAH.

Una mujer. Firme y de perfil. Cabello recogido, tez morena, falda clara y zapatos recién boleados. Su mirada se dirige al frente, resuelta a seguir su camino con una bandera que porta sobre el hombro. La mujer se sitúa junto a una barda, o posiblemente el muro bajo de una azotea que permite observar lo que podrían ser árboles y edificios. La dinámica composición en

diagonal, así como el ligero movimiento de la bandera dotan de acción a la imagen, un movimiento asociado a la lucha de la que parece ser partícipe. Se trata de la obra *Mujer con bandera* (1928) de la fotógrafa Tina Modotti.

Originaria de la ciudad italiana de Udine, Tina Modotti migró a Estados Unidos, donde laboró como obrera, modelo y actriz

dentro de la industria cinematográfica. Inició su carrera fotográfica en México a partir de 1923 en compañía del estadounidense Edward Weston. Estuvo asociada al estridentismo por sus colaboraciones en la revista *Horizonte* y, por "afinidades estéticas", a los andamios del muralismo mexicano, una producción que retrató profusamente. En palabras de la historiadora Maricela González Cruz Manjarrez, "Tina Modotti logró documentar y destacar la expresividad de los murales a través de la fotografía, creando con sus encuadres una percepción distinta de ellos".

Modotti combinó su práctica fotográfica con su militancia política. Estuvo afiliada al Partido Comunista y participó en el Comité Manos Fuera de Nicaragua, agrupación que apoyaba la resistencia del líder Augusto C. Sandino ante la intervención estadounidense en aquel país. Las fotografías de Modotti publicadas en el periódico *El Machete* eran imágenes de denuncia social y posicionamiento crítico ante el Estado, a veces dando existencia al campesino, sus familias y marchas; otras veces al obrero, su trabajo y sus manos.

En ese sentido, la cuidadosa composición de *Mujer con bandera* permite que se configure como una alegoría revolucionaria semejante a otras obras como *Sombrero, martillo y hoz* y *Guitarra, canana y hoz*. En este caso, la protagonista de la fotografía se ve representada como una muchacha con rasgos indígenas que encarna un ideal de transformación: una mujer que sale a las calles de la ciudad en pie de lucha agraria y obrera. Una imagen "con tono propagandístico" que, de acuerdo con la crítica de arte Mariana Figarella, "al publicarse en numerosas revistas cumplió su cometido, se erigió como un emblema del optimismo y la fe en el proceso revolucionario".

Aunque todavía muchas de ellas permanecen en el anonimato, las mujeres que participaron en los movimientos sociales y políticos de la época dan cuenta de un interés por tomar la tribuna pública, por

cuestionar los papeles que les eran tradicionalmente atribuidos e involucrarse en la cultura, la educación y la política para transformarla. Algunas de ellas se asociaron con grupos relacionados con el gobierno revolucionario, otras con la Iglesia católica, pero *Mujer con bandera* muestra una tercera posibilidad: las comunistas que se preguntaban por la “cuestión de la mujer” en circuitos contrahegemónicos.

La identidad de la modelo de la imagen se mantiene en discusión y, aunque a veces se la identifica con la líder revolucionaria y comunista Benita Galeana, la mujer representada deja de tener una identidad individual y es convertida en un símbolo que no puede ser disociado de la bandera que carga, una bandera posiblemente de color rojo: el símbolo de la búsqueda de una revolución social por venir.

Como señaló María de las Nieves Rodríguez Méndez en un artículo de la revista *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*: “Completamente comprometida con la ideología comunista, preconizaba en sus tomas la reflexión de su arte como un medio de lucha capaz de contribuir a la producción social del régimen”.

La mujer de la fotografía es una *agente* proletaria que se apropia del espacio público, una analogía de Modotti misma al exponer esta imagen-manifiesto en el vestíbulo de la Biblioteca Nacional en diciembre de 1929. En dicha exposición conjuntó su acercamiento al retrato de la modernidad, por medio de imágenes de antenas, máquinas de escribir y estadios de concreto armado, con el de los trabajadores, su hacer, sus manos, su desfile del primero de mayo y el retrato de quien fuera su pareja, el comunista cubano Julio Antonio Mella. Todas estas fotografías muestran encuadres en diagonal, picadas, contrapicadas y acercamientos que construirían su lenguaje de vanguardia.

Para acompañar la exposición, Tina escribió y distribuyó el texto



Foto: cortesía IIE.

Tina Modotti en el mural del corrido de la Revolución, 1927-1929. Plata sobre gelatina. Colección del Archivo Fotográfico Manuel Toussaint.

“Sobre la fotografía”, un escrito que circularía más ampliamente por su publicación en la revista *Mexican Folkways*, dirigida por su amiga Frances Toor, y en la que Modotti colaboraba con frecuencia. En aquel ensayo describió la base de la función social intrínseca del medio: “sólo puede ser producida en el presente y basándose en lo que existe objetivamente delante de la cámara”.

Además del contacto directo con lo real, a Tina le interesaba defender lo que llamaba la “calidad fotográfica”, es decir, aquellas cualidades específicas de su práctica, sus limitaciones y posibilidades, alejándose de la imitación de los cánones pictóricos y la manipulación de la imagen, lo cual permitía su afirmación como “el medio más satisfactorio de registrar la vida”. Una vida que tomaba el espacio público. Una vida revolucionaria. *g*



Foto: cortesía Mural / INBAL.

Retrato de Tina Modotti, autor desconocido. Museo Nacional de Arte.

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 27 de octubre de 2025 • 32

- ➔ Reconocimiento “Sor Juana Inés de la Cruz” 2026.....2
- ➔ Premio Juventudes Lectoras “Alonso Quijano”3
- ➔ Cuadernos Técnicos Universitarios. Convocatoria para el personal de las Instituciones de Educación Superior interesado en proponer reportes técnicos sobre proyectos y servicios de TIC.....6
- ➔ Publicación de Recursos Digitales en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA)7

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información.....9



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20251027/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/251027-convocatorias/>

El Centro de Documentación de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital (CUAED) te ofrece los siguientes servicios:

¡Visítanos en la CUAED!

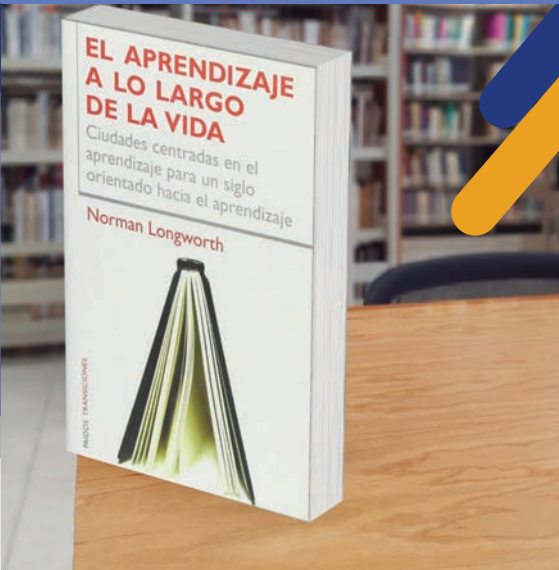


- Préstamo en sala
- Préstamo a domicilio
- Préstamo interbibliotecario
- Préstamo especial
- Orientación e información a usuarios
- Servicio de fotocopiado

Para mayor información:
<https://biblioteca.cuaed.unam.mx/>



UNAM
Nuestra gran
Universidad





LEÓN

1-1



PUMAS

Pequeña puma se corona en torneo internacional de taekwondo

NEFTALÍ ZAMORA

Evelyn Odry Novales Paredes, atleta de la Asociación de Taekwondo de la UNAM con 10 años de edad, obtuvo medalla de oro en el Kids Taekwondo Open Championship 2025, organizado por la Federación Colombiana de Taekwondo y celebrado en Sogamoso, Boyacá, Colombia, entre el 6 y el 12 de octubre, como competencia de proyección para las futuras generaciones de la disciplina en el ámbito infantil y juvenil en América Latina.

“Estoy feliz de haber ganado en mi primera competencia internacional. Me ayudaron la mentalidad y el apoyo de mi entrenador y de mi familia para llegar hasta aquí. Sabía que México tenía nivel para lograrlo”, compartió la pequeña puma, quien acudió como parte de un selectivo mexicano, después de obtener el oro en el Campeonato de Ranking Nacional G10 y 5º Festival Mexicano de Taekwondo en Tampico, Tamaulipas.

Evelyn Novales disputó dos combates, ambos contra rivales colombianas, en los cuales dominó los dos rounds de cada pelea. En el primero se impuso 13-0 y 9-3; y en el segundo, 14-3 y 16-3. Axel Velázquez Polanco, entrenador de la taekwondoín auriazul e integrante de la Asociación de Taekwondo de la UNAM, destacó el logro de su alumna.

“Es un resultado importante para ella, es el inicio de su carrera. Desde que conozco a Evelyn, siempre ha tenido en mente ser la mejor. Es la taekwondoín número uno del país en su categoría y seguimos preparándonos para el Grand Slam a finales de año, con la expectativa de competir en el extranjero en 2026”, aseveró Vázquez Polanco.

Luego de este destacado logro, la propia Evelyn Novales envió un mensaje a las infancias que desean



Foto: Martín Díaz.

Evelyn Novales obtuvo el oro en la categoría Infantil -39 kg del Campeonato Infantil de Taekwondo celebrado en Sogamoso, Colombia

practicar taekwondo u otro deporte: “Que sean constantes, no falten a los entrenamientos y cuenten con el apoyo de sus papás y la mentalidad de ganador”.

Energía renovada

El logro deportivo coincidió con la renovación del consejo directivo de la Asociación de Taekwondo de la UNAM (ATKUNAM), el cual se plantea el objetivo de captar, formar y desarrollar a estudiantes deportistas de este arte marcial coreano. El nuevo colegiado será

presidido por Israel Moreno Valenzuela, entrenador de los planteles 3 y 9 de la Escuela Nacional Preparatoria, juez internacional de taekwondo y segundo lugar del ranking nacional de poomsae en la categoría de -50 años.

La ceremonia de renovación, efectuada el 9 de octubre, estuvo presidida por Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la Dirección General del Deporte Universitario, acompañado por Maximiliano Aguilar Salazar, director de Deporte Representativo; Isabel Barragán Isidro, coordinadora Jurídica; y Francisco Adolfo Infante Cruz, coordinador de Atención al Alumno Deportista.

La nueva mesa directiva tiene tres ejes principales para fortalecer el taekwondo universitario: captar nuevos talentos dentro de escuelas y facultades, así como realizar un diagnóstico de los taekwondoínes de la UNAM a través de los Juegos Universitarios, además de contribuir a la formación integral de las y los universitarios, y desarrollar a los estudiantes deportistas hacia la especialización competitiva, con el objetivo de representar a la UNAM en certámenes nacionales e internacionales.

Elías Hernández Juárez tomó protesta como vicepresidente; Gonzalo García Díaz Sandi, secretario; Elizabeth García Hernández, tesorera.

Y como vocales se integraron Virginia Padilla Romero (Superior), Adrián Morales Martínez (Acatlán), Martín López Isaías (Aragón), Joel Medina Bautista (Cuautitlán), Iván Durán Barrón (Iztacala), Doroteo Calderón Martínez (Zaragoza), Aline Guadarrama Noguera (Media Superior), Emiliano Bailón Martínez (alumnos) y Nelly Jacuinde Franco (arbitraje). Además, Leonardo Arceo García fungirá como entrenador en jefe.



Foto: Martín Díaz.

Equipo de hockey sobre pasto conquista Campeonato Nacional Universitario

En la final las auriazules derrotaron 10-2 a La Salle Bajío, en certamen celebrado en Cancún

RODRIGO DE BUEN

La selección femenil de hockey sobre pasto de la UNAM, que dirigen Pedro Nieto y su auxiliar René González, se coronó en la quinta edición del Campeonato Nacional Universitario de Hockey 5, celebrado en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento de Cancún, Quintana Roo.

Las Pumas se llevaron de principio a fin el certamen avalado por la Federación Mexicana de la especialidad y efectuado con el apoyo en la organización del Instituto del Deporte de Quintana Roo. Ellas vencieron en el *round robin* de manera consecutiva a la Universidad La Salle Bajío (7-1), a la Universidad Veracruzana con el mismo marcador y a La Salle Cancún por 22-0. En la semifinal dieron cuenta de La Salle Cancún nuevamente, ahora por 5-0, y en la gran final derrotaron a La Salle Bajío con un contundente 10-2.

En el conjunto auriazul se encuentran cuatro jugadoras que integraron la selección nacional juvenil de México que disputó los Juegos Panamericanos Junior, en agosto pasado, en un evento que se llevó a cabo en Asunción, Paraguay, y en donde la escuadra tricolor obtuvo el quinto lugar.

Las cuatro seleccionadas mexicanas de extracción auriazul son Ximena Vallería Noria Torres, alumna de la Facultad de Contaduría y Administración; Gala Montserrat Plata Pérez, de la FES Iztacala; Brenda Natalia Moreno Muñoz, de la FES Aragón; y Melanie Mayte Cruz Cortés, de la Facultad de Odontología.

Para Ximena Noria, este certamen resultó muy satisfactorio, pues fue la primera ocasión que pudo defender los colores azul y oro en un evento oficial. “Me pone muy feliz, ya que es un orgullo poder

representar a la UNAM. Observé esa misma sensación en todas mis compañeras, pues defender este escudo tiene un prestigio. Creo que fue un torneo que veníamos deseando jugar y estoy muy satisfecha por haber logrado el primer lugar”, señaló la capitana del equipo felino.

De su lado, Gala Plata mostró su satisfacción por haber participado en esta competición, a la vez que mencionó sus expectativas de cara a 2026. “Ha sido muy agradable y muy lindo haber participado junto con todas mis compañeras en este torneo. La experiencia de hacerlo y ganar deja un buen sabor de boca. Ya existe sede para la edición del próximo año, será en la Universidad Veracruzana, y queremos estar ahí para refrendar el logro que recién hemos obtenido”.

El resto del elenco de jugadoras auriazules lo conforman Aída Alejandra Corona Higuera, de la Facultad de Contaduría y Administración; Ángel Samantha Plata Pérez, de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Ana Isela Corona Higuera, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia; Emily Reyes Andrade, de la Facultad de Arquitectura; y Daniela Itzel Rojas González, de la FES Iztacala. *g*

“Defender este escudo tiene un prestigio”

Ximena Noria

**Unidad de Proyectos y de Investigación
en Ingeniería Ambiental de la
Facultad de Química**

Visita la galería completa en
www.gaceta.unam.mx

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

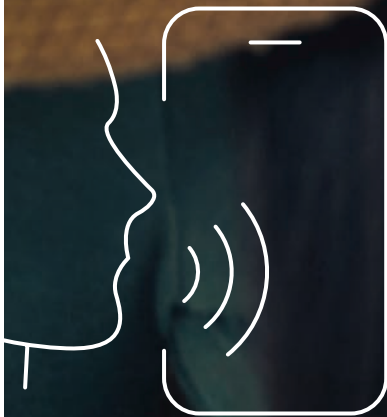
Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,603

ENCUESTA A ESTUDIANTES

SE APLICARÁ PARA
IDENTIFICAR NECESIDADES
DE ATENCIÓN EMOCIONAL

COMUNIDAD | 3



UNAM **por**
la SALUD
MENTAL



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 27 de octubre de 2025

- ➔ Reconocimiento “Sor Juana Inés de la Cruz” 2026.....2
- ➔ Premio Juventudes Lectoras “Alonso Quijano”3
- ➔ Cuadernos Técnicos Universitarios. Convocatoria para el personal de las Instituciones de Educación Superior interesado en proponer reportes técnicos sobre proyectos y servicios de TIC.....6
- ➔ Publicación de Recursos Digitales en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA)7

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información.....9



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20251027/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/251027-convocatorias/>

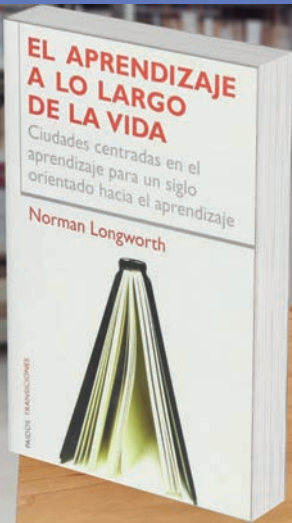
El Centro de Documentación de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital (CUAED) te ofrece los siguientes servicios:

¡Visítanos en la CUAED!



- Préstamo en sala
- Préstamo a domicilio
- Préstamo interbibliotecario
- Préstamo especial
- Orientación e información a usuarios
- Servicio de fotocopiado

Para mayor información:
<https://biblioteca.cuaed.unam.mx/>



CONVOCATORIA PARA EL RECONOCIMIENTO “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ” 2026

Con fundamento en el Acuerdo por el que se instituye este reconocimiento, de fecha 14 de febrero de 2003, publicado en *Gaceta UNAM* el 17 del mismo mes y año, y conforme a las adendas de fecha 8 de marzo de 2004 y 14 de enero de 2008, se emite la siguiente convocatoria.

BASES:

PRIMERA. El reconocimiento “Sor Juana Inés de la Cruz” (en adelante, reconocimiento) consiste en la entrega de un diploma y una medalla alusiva.

SEGUNDA. Las comunidades de las facultades, escuelas, institutos, centros, planteles de bachillerato y dependencias universitarias que realicen actividades académicas, así como las áreas de creación artística y extensión de la cultura, podrán proponer candidatas que se consideren merecedoras a dicha distinción, sean profesoras, investigadoras, técnicas académicas o profesionistas especializadas en creación artística o extensión de la cultura.

Las postulaciones se harán llegar a los consejos técnicos, internos, asesores o equivalentes correspondientes los que seleccionarán a una sola universitaria para recibir el reconocimiento. Lo anterior, basándose en el cumplimiento de los requisitos señalados en esta convocatoria y la valoración de la contribución sobresaliente y significativa que las candidatas hayan realizado en alguna de las funciones sustantivas de la Universidad.

TERCERA. La persona titular de cada entidad académica o dependencia universitaria deberá hacer llegar a la Rectoría, a través de la Secretaría General, a más tardar el 5 de diciembre de 2025, el nombre de la universitaria seleccionada como acreedora a este reconocimiento.

CUARTA. El reconocimiento será entregado en la ceremonia a realizarse en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

REQUISITOS:

Para ser candidata a recibir este reconocimiento deberá:

- Tener un nombramiento de académica definitiva (profesora, investigadora o técnica académica). En el caso de las áreas de creación artística y extensión de la cultura, tener una responsabilidad especializada en su campo, encontrarse en pleno ejercicio de sus actividades profesionales y contar con una labor artística, de difusión y extensión de la cultura, continua y sostenida, por lo menos en los últimos 5 años.
- Encontrarse en pleno ejercicio de sus actividades académicas o profesionales.
- Haber sobresalido o contribuido significativamente en alguna de las funciones sustantivas de la Universidad.
- No haber recibido este reconocimiento con anterioridad.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, Cd. Mx., 27 DE OCTUBRE DE 2025
EL RECTOR**

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS



Con fundamento en la fracción II, del artículo 54 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

PREMIO JUVENTUDES LECTORAS “ALONSO QUIJANO”

La Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante, UNAM), convoca a las personas alumnas de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (en adelante, CCH) y de la Escuela Nacional Preparatoria (en adelante, ENP) a participar en el Premio Juventudes Lectoras “Alonso Quijano” de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. OBJETO

Promover el ejercicio de la lectura, el análisis literario y la redacción, a través de la elaboración de una reseña crítica sobre algún libro de las cinco colecciones del Programa Editorial de la Coordinación de Humanidades.

SEGUNDA. LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Podrán participar las personas alumnas inscritas en el ciclo escolar 2025-2026 en alguno de los cinco planteles del CCH o en alguno de los nueve planteles de la ENP.

Las personas participantes deberán contar con credencial vigente de la UNAM o tira de materias, que les acredite como personas alumnas de la UNAM.

La participación será individual y se presentará una sola propuesta de reseña crítica por participante.

TERCERA. REGISTRO Y ENVÍO DE RESEÑAS CRÍTICAS

1. Las personas interesadas en participar deberán registrarse a través del envío de un correo electrónico a la dirección concursos.jovenes@humanidades.unam.mx el cual deberá mencionar como asunto “Registro participación Alonso Quijano”.
2. Adjunto a este correo electrónico se deberá remitir un archivo en formato PDF que contenga los siguientes datos de identificación:
 - I. Nombre completo de la persona participante
 - II. Seudónimo
 - III. Domicilio
 - IV. Fecha de nacimiento
 - V. Número telefónico (indicar si es fijo o móvil)
 - VI. Dirección de correo electrónico
 - VII. Plantel de procedencia
 - VIII. Semestre o año que cursa
 - IX. Turno
 - X. Número de cuenta
 - XI. Copia de su credencial vigente o tira de materias que acredite a la persona participante como alumna del CCH o de la ENP
 - XII. En caso de ser menor de edad, nombre completo de la madre, del padre, de la persona tutora legal o quien ejerza la patria potestad y una copia de su identificación oficial vigente (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte vigente).

3. En el mismo correo electrónico se deberá remitir la propuesta de reseña crítica en formato PDF con las características especificadas en la Base Cuarta de la presente convocatoria.
4. Los registros y envíos de propuestas de reseñas críticas se podrán realizar desde el momento de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 19:00 horas, tiempo del centro de México, del día 27 de febrero de 2026.
5. Los registros y propuestas de reseñas críticas que no sean recibidas en el periodo señalado no serán consideradas.

CUARTA. CARACTERÍSTICAS DE LA RESEÑA CRÍTICA

1. Se entenderá como reseña crítica un texto expositivo-argumentativo que denote los puntos principales de un libro a través de un análisis breve, riguroso y una ponderada sugerencia de lectura.
2. Los libros que pueden reseñar las personas participantes son aquellos publicados en alguna de las **cinco Colecciones del Programa Editorial de la Coordinación de Humanidades**. Dichos volúmenes se encuentran disponibles en la Red de Librerías de la UNAM, en la librería “Graciela Hierro”, ubicada en Casa de las Humanidades, así como en la Librería itinerante Clementina Díaz y de Ovando, la cual visita de manera regular los planteles del CCH y de la ENP. El catálogo, se puede consultar en la página electrónica <https://divulgacion.humanidades.unam.mx/libros-de-humanidades>.
3. La reseña crítica deberá estar redactada en español y fuente Times New Roman o Arial, a 12 puntos y con un interlineado a doble espacio, con páginas numeradas desde la primera hoja en la parte inferior de lado derecho y márgenes normales (superior e inferior 2.5 cm. e izquierdo y derecho 3 cm.). La extensión de la reseña será de 600 a 800 palabras.
4. La reseña crítica deberá contar con los siguientes apartados:
 - I. Título
 - II. Seudónimo
 - III. Ficha bibliográfica
 - IV. Introducción
 - V. Argumento central y
 - VI. Conclusión.
 - VII. No deberá contener imágenes ni portada.
5. Se aceptarán únicamente trabajos originales, inéditos y de autoría exclusiva de la persona participante.
6. La reseña crítica no debe haber sido presentada en otro concurso.

QUINTA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Además del cumplimiento de las especificaciones establecidas en la base Cuarta de la presente Convocatoria, se considerarán como criterios de evaluación la capacidad de análisis, la solidez de la argumentación de la persona autora de la propuesta de reseña, así como en el uso correcto del idioma español en su expresión escrita.
2. Las propuestas de reseñas críticas que no cumplan con la totalidad de las especificaciones señaladas en esta Convocatoria no serán consideradas en el proceso de evaluación.

SEXTA. RESULTADO Y PREMIACIÓN

1. La elección de la propuesta de reseña crítica ganadora estará a cargo de un jurado calificador, compuesto por personas académicas de prestigio adscritas a las entidades académicas del Subsistema de Humanidades. El fallo será definitivo e inapelable.
2. Se otorgarán dos primeros lugares: uno para una persona procedente de los planteles del CCH y otro para una persona de los planteles de la ENP. Cada persona ganadora recibirá un premio de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), entregado mediante cheque en una ceremonia que se llevará a cabo en la Casa de las Humanidades, Presidente Carranza 162, Santa Catarina, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04010, Ciudad de México. La entrega del premio estará sujeta a la firma del documento correspondiente mediante el cual se formaliza la cesión de derechos de la propuesta de reseña crítica.
3. El resultado se publicará a más tardar el 23 de abril de 2026 en *Gaceta UNAM*.

4. La persona ganadora será notificada directamente, de acuerdo con los datos de contacto proporcionados al momento del registro de su propuesta de reseña crítica.
5. Para recibir el premio, la persona ganadora deberá presentar el documento con el que se acreditó como alumna del CCH o de la ENP y, de ser mayor de edad, una identificación oficial vigente. En caso de ser menor de edad, el procedimiento para recibir el premio lo llevará a cabo su madre, padre, persona tutora legal o quien ejerza la patria potestad, previa presentación de su identificación oficial, preferentemente la misma que se remitió según la Base Tercera.
6. La persona ganadora cuya residencia no sea la Ciudad de México de forma imperativa deberá cubrir sus gastos de traslado y alojamiento para asistir a la ceremonia de premiación. De no asistir a la ceremonia, la persona ganadora tendrá diez días hábiles para reclamar el premio en las instalaciones de la Coordinación de Humanidades.
7. En caso de no existir una propuesta de reseña crítica que se cumpla con las bases establecidas en la presente Convocatoria, el concurso se declarará desierto.

SÉPTIMA. DISPOSICIONES FINALES

1. Propiedad Intelectual. La presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento de la persona ganadora para ceder en exclusiva, en forma definitiva e irrevocable, los derechos de reproducción total o parcial, cesión, distribución, comunicación pública y transformación, sin pago o contraprestación a la persona autora; debiendo remitir una carta de cesión de derechos que se deberá enviar junto con la propuesta de reseña crítica, cuyo formato podrá encontrarse en la página electrónica de la Coordinación de Humanidades, a través de la cual libera a la UNAM de cualquier reclamo que sobre este asunto pudiera suscitarse. La cesión de derechos se formalizará mediante el documento respectivo, previamente aprobado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNAM.

De no contar con la cesión de derechos formalizada a la que se hace referencia en el presente punto antes de que se lleve a cabo la ceremonia de entrega del cheque, o de que se cumplan los diez días hábiles para poder reclamar el premio, no se podrá realizar la entrega del mismo.

2. Protección de datos personales. Los datos personales recabados de las personas participantes serán protegidos en los términos de la normatividad de protección de datos personales. La información proporcionada sólo será utilizada para el procedimiento establecido en la presente Convocatoria y la cesión de derechos correspondientes.
3. Las propuestas de reseñas críticas que no resulten ganadoras no serán devueltas a las personas autoras.
4. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado calificador.
5. En caso de dudas o aclaraciones respecto a la presente Convocatoria, se pone a disposición el correo electrónico concursos.jovenes@humanidades.unam.mx

La participación implica la completa aceptación de los términos establecidos en las Bases de la presente Convocatoria.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, Cd. Mx., 27 DE OCTUBRE DE 2025.**

**DR. MIGUEL ARMANDO LÓPEZ LEYVA
COORDINADOR DE HUMANIDADES**



Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC

CONVOCATORIA

para el personal de las Instituciones de Educación Superior
interesado en proponer reportes técnicos sobre proyectos y servicios de TIC

cuadernos.tic.unam.mx

Del 20 de octubre al 5 de noviembre de 2025 se recibirán manuscritos de reportes técnicos en las modalidades de autoría individual o de coautoría para considerar su publicación en Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC (CTUD).

CTUD es una revista técnico-profesional incluida en el portal de revistas académicas y arbitradas de la UNAM, con arbitraje doble ciego, donde especialistas revisan los trabajos postulados por personal adscrito a instituciones de educación superior (IES), dedicado a actividades relacionadas con la implementación de proyectos y servicios de TIC (Tecnologías de Información y Comunicación).

El objetivo de CTUD es favorecer la transferencia de conocimiento técnico especializado sobre proyectos y servicios de TIC en las IES, mediante la publicación de reportes técnicos inéditos de personas autoras interesadas en compartir sus experiencias y demostrar su nivel de especialización. Los trabajos presentados deben detallar, de manera ordenada y con enfoque metodológico, cuál fue su contribución específica, individual, en un proyecto o servicio de TIC que haya sido desarrollado, implementado o mejorado en una IES, por un período de hasta dos años anteriores a la fecha de postulación del reporte.

Los reportes técnicos que se propongan deberán cumplir totalmente con los lineamientos editoriales disponibles en la página de CTUD, con fecha del 20 de octubre de 2025, y presentarse en la plantilla correspondiente a esta convocatoria. Se recomienda la revisión detallada de estos documentos disponibles en el sitio web de la revista, además de cuidar que tanto la forma como el fondo del reporte técnico postulado sea coherente, correcto, preciso e inteligible.

Bases:

- A partir del 20 de octubre de 2025, el registro del reporte técnico propuesto deberá hacerse a través de la plataforma ubicada en <https://cuadernos.tic.unam.mx>, en formato .doc o .docx. Las propuestas enviadas por cualquier otro medio no serán consideradas.
- Sólo se recibirán trabajos relacionados con proyectos o servicios de TIC que hayan sido implementados en la institución donde las personas autoras hayan contribuido con una aportación especializada que haya sido aplicada en el proyecto o servicio. No se aceptarán escritos de carácter informativo, de divulgación, manuales, traducciones, guías o de ninguna otra índole que no sea la especificada en los lineamientos editoriales y en esta convocatoria.
- No se aceptarán manuscritos que participen en otras publicaciones durante el mismo período, o que tengan vinculación con otros espacios académicos.
- Todas las personas autoras deberán incluir un número ORCID en el registro de su propuesta.

- Sólo se aceptará la participación de una propuesta de reporte técnico por cada persona autora en cualquiera de las dos modalidades, autoría individual o coautoría.
- Al menos una persona autora de cada reporte propuesto deberá demostrar su adscripción a una institución de educación superior y mantener esa condición hasta la eventual publicación del trabajo.
- No podrá ser persona autora o coautora quien ya cuente con proceso editorial en curso en CTUD.
- El uso de inteligencia artificial (IA) será permitido solamente para la creación de imágenes para los manuscritos; de ninguna manera será aceptado su uso para crear el contenido de los reportes técnicos. Los textos en los que se detecte el uso de IA serán descartados inmediatamente. Debido a las inexactitudes que aún existen en los detectores de IA, la revista no puede hacerse responsable por segmentos de textos o reportes técnicos creados con dicha herramienta y quedará bajo responsabilidad de las personas autoras cualquier tipo de falta en que se pudiera incurrir por el uso de IA.
- El resultado del arbitraje doble ciego se someterá al Consejo Editorial de la revista Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC para dictaminar la acción correspondiente. Se publicarán únicamente aquellos trabajos que cuenten con dos dictámenes favorables. En el proceso de dictaminación, la información sobre personas autoras y revisoras guardará un estricto anonimato. El fallo emitido por el Consejo Editorial será inapelable.
- El equipo editorial de la revista se reserva el derecho de realizar los cambios editoriales que considere necesarios y la corrección de estilo de los trabajos que sean publicados.
- Los integrantes del Comité Editorial de la DGTIC o del Consejo Editorial de CTUD no podrán participar como personas autoras en respuesta a esta convocatoria.
- El Consejo Editorial se reserva el derecho a determinar en qué número de la revista será publicado el reporte técnico que concluya el proceso editorial, así como de definir los reportes técnicos que integrarán el primer número del volumen 4 de CTUD, en el mes de febrero de 2026.
- Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Consejo Editorial de CTUD; de ser necesario, se solicitará la intervención del Comité Editorial de la DGTIC.

Cierre de registro de propuestas:

5 de noviembre de 2025, a las 14 horas.

Informes: editorial.ctud@unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 20 de octubre de 2025.



CONVOCATORIA

PUBLICACIÓN DE RECURSOS DIGITALES EN LA RED UNIVERSITARIA DE APRENDIZAJE (RUA)

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación, convoca al profesorado de bachillerato, licenciatura y posgrado de esta casa de estudios a presentar propuestas de recursos informativos, herramientas digitales o secuencias didácticas para su publicación en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), según las siguientes bases:

OBJETIVOS

- Enriquecer el acervo de materiales educativos de la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) para apoyar las actividades de enseñanza en todos los planes y programas de estudio de la UNAM.
- Fomentar la participación del profesorado en el desarrollo de materiales educativos que apoyen al proceso de aprendizaje del estudiantado, así como compartir experiencias docentes exitosas.
- Favorecer la interdisciplinariedad en el diseño, la creación y el uso de dichos materiales de apoyo para el aprendizaje.

I. TIPOS DE MATERIALES EDUCATIVOS QUE SE PUEDEN PUBLICAR

Los materiales que pueden postularse podrán ser *recursos informativos, herramientas digitales o secuencias didácticas* completas, con base en los siguientes requisitos específicos:

1. RECURSOS INFORMATIVOS PARA EL ESTUDIANTADO

Estos recursos presentan información disciplinar al usuario a través de diversos medios digitales (texto, audio, imagen e imagen en movimiento), aprovechando al máximo el potencial de la tecnología. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

- A. Deben estar diseñados para que el estudiantado pueda usarlos de manera autónoma, sin necesidad de una mediación docente. La información del recurso debe ser original y no deberá estar publicada ni tratada de igual forma en otros espacios digitales.
- B. No se aceptarán clases o sesiones grabadas en video, presentaciones convertidas a video con locución, infografías o recursos elaborados con herramientas comerciales que quedan hospedados en una dirección electrónica ajena al dominio **unam.mx**.

2. HERRAMIENTAS PARA HACER Y APRENDER

Las herramientas digitales son medios para procesar la información y transformarla en conocimiento. Posibilitan, a las y los estudiantes, la resolución de problemas de diferentes formas, ofrecen la exploración de diversos procedimientos, el reconocimiento de errores, la elaboración de hipótesis y su comprobación. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

- A. Deben ser de libre acceso para las personas usuarias y estar alojadas en un **dominio unam.mx**. Además, deberán contar con un manual técnico y otro de usuario, si se trata de software para descargar.
- B. En caso de que sean aplicaciones móviles, deberán estar disponibles para su descarga gratuita en Play Store o App Store. Se deben enviar también los manuales técnicos y de usuario.

3. RECURSOS PARA EL ESPACIO DOCENTE

Se recibirán secuencias didácticas completas para la enseñanza de contenidos curriculares de iniciación universitaria, bachillerato, licenciatura o posgrado que promuevan aprendizajes de una asignatura o un conjunto de ellas.

Las secuencias didácticas deben diseñarse a partir de una de las siguientes metodologías activas para el aprendizaje: actividades integradoras, aprendizaje basado en proyectos, problemas o casos, además de promover el uso de tecnologías digitales. Se dará prioridad a las propuestas que sean el resultado del trabajo colegiado del profesorado de la UNAM. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

II. TODAS LAS PROPUESTAS POSTULADAS DEBERÁN:

- A. Contar con una portada que incluya los nombres y logotipos de las entidades participantes, el nombre del recurso, de las personas autoras, el objetivo didáctico y la fecha de postulación.
- B. Incluir la licencia de derechos de uso y la cita en formato APA del material que se postula. Ver un ejemplo en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- C. Enviar la carta de cesión de derechos en la que firmen todas las personas que participaron en la creación del recurso y también la carta aval sobre el contenido disciplinar, emitida por la entidad académica correspondiente. Ambos formatos están disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- D. El tamaño máximo de los archivos que se envíen mediante el sistema de registro es de 20 MB.

III. REQUISITOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- A. Todas las personas autoras deberán ser académicos o docentes de la UNAM.
- B. Las propuestas se enviarán a través del sistema de registro disponible en <https://registro.rua.unam.mx>
- C. Es posible enviar propuestas de manera individual o por equipos. En este último caso, la persona responsable del recurso registrará una sola vez la propuesta en el sistema y dará seguimiento al proceso.
- D. Sólo se considerarán las propuestas que utilicen los formatos oficiales y cumplan con los criterios tecnológicos y didácticos de cada material educativo, disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>

IV. EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los recursos, herramientas o secuencias didácticas serán evaluados por el comité académico de la RUA, conformado por especialistas y expertos en diferentes campos disciplinares.

- A. Durante la evaluación se considerará que los recursos cumplan con todas las bases de esta convocatoria. Esto incluye también los criterios tecnológicos y didácticos para cada tipo de propuesta, disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- B. Los dictámenes finales se enviarán a la persona responsable de la propuesta a través del sistema de registro.
- C. El dictamen podrá ser:
 - Aprobado.
 - Aprobado con modificaciones.
 - Rechazado.
- D. Los materiales educativos que sean aprobados con modificaciones deberán remitir las correcciones en un plazo no mayor a 15 días hábiles, a partir de la fecha de envío del dictamen. Si las correcciones no se realizan en el periodo establecido, se dará por terminado el proceso de evaluación y el dictamen cambiará a “rechazado”.
- E. El dictamen emitido será inapelable.
- F. Durante el proceso de evaluación, se dará prioridad a las *herramientas para hacer y aprender* para su publicación en la RUA, sin menoscabo de publicar también otro tipo de materiales que cumplan con los requisitos que se señalan en esta convocatoria y cubran estándares mínimos de accesibilidad digital.

VI. CALENDARIO

Actividad	Proceso	Fechas
Entrega de propuestas de materiales educativos	Mediante el sistema de registro https://registro.rua.unam.mx	27 de octubre al 11 de diciembre de 2025
Evaluación de los materiales educativos	Revisión y dictaminación de propuestas.	26 de enero al 13 de febrero de 2026
Emisión y envío de dictámenes	El dictamen correspondiente será notificado a la persona responsable de la propuesta en el sistema de registro.	9 de marzo al 10 de abril de 2026

Importante: cualquier aspecto no considerado en esta convocatoria será resuelto por la DGTIC. Las dudas o preguntas relacionadas con la misma deberán enviarse al correo rua.admin@unam.mx

Consulta más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de septiembre de 2025
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación
Universidad Nacional Autónoma de México

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

La Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 11 al 17 y 66 párrafos primero, segundo y quinto del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que Modifica el Similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU) del 25 de marzo de 2021; y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Ordinario, Asociado, "C", de tiempo completo, interino**, en el área de **Procesos Técnicos**, con número de registro **37992-86** y sueldo mensual de \$19,513.68, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de licenciatura afín en Bibliotecología o área técnica o especializada.
- Contar con un mínimo de dos años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad, y
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2025, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas

- Presentar una propuesta escrita sobre la optimización del desarrollo de colecciones en el Sistema Bibliotecario de la

UNAM (SIBIUNAM), mediante inventarios que faciliten la adquisición, mantenimiento y evaluación de los recursos documentales, en un máximo de 30 cuartillas más bibliografía.

- Exposición y réplica oral sobre la propuesta escrita.
- Presentar un examen práctico de catalogación de libros contemporáneos con RDA, codificados en formato MARC 21 y en el sistema Aleph.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DGTIC) vía el correo firma.tic@unam.mx; sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.

3. Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. *Curriculum vitae* (CV) actualizado. (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV).
2. Consentimiento informado.
3. Carta de confidencialidad.
4. Solicitud de ingreso al concurso.
5. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Identificación oficial, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Acta de nacimiento.
9. Listado pormenorizado de los documentos probatorios que se anexan.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

Posteriormente, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso de las mismas también será por esta modalidad.

El contenido de la Prueba I será verificada a través de herramientas tecnológicas para determinar el nivel de coincidencias y garantizar su originalidad, integridad, honestidad académica.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firmas@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º y 18 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18 Bis del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaría académica de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, a la cuenta de correo electrónico: secretaria_academica@dgb.unam.mx

La Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 11 al 17 y 66 párrafos primero, segundo y quinto del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que*

se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO), publicado en Gaceta UNAM el 07 de diciembre de 2020; en el Acuerdo que Modifica el Similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU) del 25 de marzo de 2021; y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Ordinario, Asociado, "C", de tiempo completo, interino**, en el área de Educación Continua y a Distancia, con número de registro **44771-21** y sueldo mensual de \$19,513.68, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de licenciatura afín en Pedagogía o área técnica o especializada.
- Contar con un mínimo de dos años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad, y
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2025, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas

- Presentar una propuesta escrita sobre un programa de actualización profesional mediante el diseño de cursos y talleres virtuales e híbridos, considerando bases pedagógicas y de mejora continua para el desarrollo de experiencias de aprendizaje dinámicas, interactivas y accesibles que favorezcan un aprendizaje significativo en el personal profesional que labora en bibliotecas universitarias, en un máximo de 30 cuartillas más bibliografía.

- Exposición y réplica oral sobre la propuesta escrita.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes

a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DGTIC) vía el correo firma.tic@unam.mx; sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. *Curriculum vitae* (CV) actualizado. (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV.
2. Consentimiento informado.
3. Carta de confidencialidad.
4. Solicitud de ingreso al concurso.
5. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Identificación oficial, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Acta de nacimiento.
9. Listado pormenorizado de los documentos probatorios que se anexan.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

Posteriormente, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso de las mismas también será por esta modalidad.

El contenido de la Prueba I será verificada a través de herramientas tecnológicas para determinar el nivel de coincidencias y garantizar su originalidad, integridad, honestidad académica.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firmat@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º y 18 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18 Bis del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaría académica de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, a la cuenta de correo electrónico: secretaria_academica@dgb.unam.mx

La Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 11 al 17 y 66 párrafos primero, segundo y quinto del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que Modifica el Similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU) del 25 de marzo de 2021; y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas

aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Ordinario, Titular, "A", de tiempo completo, interino**, en el área de **Procesos Técnicos**, con número de registro **37986-09** y sueldo mensual de \$21,354.20, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de especialización o maestría afín en Bibliotecología o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de tres años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad o haber participado en el desarrollo de programas institucionales de su entidad o dependencia de adscripción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2025, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas

- Presentar una propuesta escrita sobre la optimización de la catalogación de libros electrónicos en LIBRUNAM para una gestión eficiente y accesible del acervo digital, creados con la normativa RDA y codificados en formato MARC21, en un máximo de 30 cuartillas más bibliografía.
- Exposición y réplica oral sobre la propuesta escrita.
- Presentar un examen práctico de catalogación de libros contemporáneos con RDA, codificados en formato MARC 21 y en el sistema Aleph.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en

el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.

- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DGTIC) vía el correo firma.tic@unam.mx; sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

- Curriculum vitae* (CV) actualizado. (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV).
- Consentimiento informado.
- Carta de confidencialidad.
- Solicitud de ingreso al concurso.

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

5. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Identificación oficial, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Acta de nacimiento.
9. Listado pormenorizado de los documentos probatorios que se anexan.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

Posteriormente, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso de las mismas también será por esta modalidad.

El contenido de la Prueba I será verificada a través de herramientas tecnológicas para determinar el nivel de coincidencias y garantizar su originalidad, integridad, honestidad académica.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada

de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º y 18 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18 Bis del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaria académica de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, a la cuenta de correo electrónico: secretaria_academica@dgb.unam.mx

La Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 11 al 17 y 66 párrafos primero, segundo y quinto del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que Modifica el Similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU) del 25 de marzo de 2021; y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Ordinario, Titular, “B”, de tiempo completo, interino**, en el área de **Procesos Técnicos**, con número de registro **03255-70** y sueldo mensual de \$24,023.44, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestría afín en Bibliotecología o área técnica o especializada;

- b) Contar con un mínimo de tres años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- c) Acreditar el dominio de las actividades técnicas especializadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2025, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas

- I. Presentar una propuesta escrita sobre el control de calidad en los registros bibliográficos del catálogo colectivo LIBRUNAM, creados con la normativa RDA y codificados en formato MARC21, en un máximo de 30 cuartillas más bibliografía.
- II. Exposición y réplica oral sobre la propuesta escrita.
- III. Presentar un examen práctico de catalogación de libros contemporáneos con RDA, codificados en formato MARC 21 y en el sistema Aleph.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- 1. Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.
- 2. Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla a la Dirección

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DGTIC) vía el correo firma.tic@unam.mx; sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.

- 3. Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

- 1. *Curriculum vitae* (CV) actualizado. (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV.
- 2. Consentimiento informado.
- 3. Carta de confidencialidad.
- 4. Solicitud de ingreso al concurso.
- 5. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- 6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- 7. Identificación oficial, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- 8. Acta de nacimiento.
- 9. Listado pormenorizado de los documentos probatorios que se anexan.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los

requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

Posteriormente, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso de las mismas también será por esta modalidad.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firmatit@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º y 18 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18 Bis del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaría académica de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, a la cuenta de correo electrónico: secretaria_academica@dgb.unam.mx

La Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 11 al 17 y 66 párrafos primero, segundo y quinto del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que Modifica el Similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU) del 25 de marzo de 2021; y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Ordinario, Titular, "B", de tiempo completo, interino**, en el área de **Procesos Técnicos**, con número de registro 38007-60 y sueldo mensual de **\$24,023.44**, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestría afín en Bibliotecología o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de tres años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- Acreditar el dominio de las actividades técnicas especializadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2025, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas

- Presentar una propuesta escrita sobre el desarrollo de la catalogación temática en los registros bibliográficos codificados en MARC21, alojados en el catálogo colectivo IMAGOUNAM, mediante los contenidos visuales de los materiales documentales adquiridos por el Sistema Bibliotecario de la UNAM (SIBIUNAM), en un máximo de 30 cuartillas más bibliografía.
- Exposición y réplica oral sobre la propuesta escrita.
- Presentar un examen práctico de catalogación de libros contemporáneos con RDA, codificados en formato MARC 21 y en el sistema Aleph.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

1. Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.
2. Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DGTIC) vía el correo firma.tic@unam.mx; sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
3. Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. *Curriculum vitae* (CV) actualizado. (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV.
2. Consentimiento informado.
3. Carta de confidencialidad.
4. Solicitud de ingreso al concurso.
5. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Identificación oficial, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Acta de nacimiento.
9. Listado pormenorizado de los documentos probatorios que se anexan.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

Posteriormente, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso de las mismas también será por esta modalidad.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico avisos@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º y 18 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18 Bis del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaría académica de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, a la cuenta de correo electrónico: secretaria_academica@dgb.unam.mx

La Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 11 al 17 y 66 párrafos primero, segundo y quinto del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que Modifica el Similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU) del 25 de marzo de 2021; y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a

través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Ordinario, Titular, “B”, de tiempo completo, interino**, en el área de **Procesos Técnicos**, con número de registro **54782-88** y sueldo mensual de \$24,023.44, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestría afín en Bibliotecología o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de tres años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- Acreditar el dominio de las actividades técnicas especializadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2025, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas

- Presentar una propuesta escrita sobre la difusión en la Web Semántica de los registros bibliográficos codificados en MARC21 en el catálogo colectivo LIBRUNAM para su visualización y recuperación, en un máximo de 30 cuartillas más bibliografía.
- Exposición y réplica oral sobre la propuesta escrita.
- Presentar un examen práctico de catalogación de libros contemporáneos con RDA, codificados en formato MARC 21 y en el sistema Aleph.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU, se utilice esta

cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.

2. Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DGTIC) vía el correo firma.tic@unam.mx; sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
3. Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. *Curriculum vitae* (CV) actualizado. (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV).
2. Consentimiento informado.
3. Carta de confidencialidad.
4. Solicitud de ingreso al concurso.

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

5. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Identificación oficial, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Acta de nacimiento.
9. Listado pormenorizado de los documentos probatorios que se anexan.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

Posteriormente, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso de las mismas también será por esta modalidad.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución

definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º y 18 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18 Bis del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaría académica de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, a la cuenta de correo electrónico: secretaria_academica@dgb.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CDMX, a 27 de octubre de 2025

La Directora General
Dra. Elsa Margarita Ramírez Leyva



Descarga la app **S.O.S UNAM**

Tu botón de emergencia

- Aplicación ligera.
- De uso sencillo.
- Servicio disponible los 365 días del año, las 24 horas.



**Central de Atención
de Emergencias**
55-5622-2597

↓ Disponible en:
www.sos.unam.mx



Una vez instalada,
basta con presionar el
botón para comunicarte
a la **Central de Atención
de Emergencias**

